



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

7^a sesión plenaria

Martes 24 de septiembre de 1996, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malasia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Discurso del Sr. Aleksander Kwasniewski, Presidente de la República de Polonia

El Presidente (*interpretación del inglés*): En primer lugar, la Asamblea escuchará el discurso del Presidente de la República de Polonia.

El Sr. Aleksander Kwasniewski, Presidente de la República de Polonia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Polonia, Excelentísimo Sr. Aleksander Kwasniewski, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Kwasniewski (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra ante la Asamblea de esta Organización universal, en la que prácticamente todos los países del mundo, ya sean pequeños o grandes, ricos o pobres, tienen derecho a hacer oír su voz, haciendo así que la democracia funcione en las relaciones internacionales.

Señor Presidente: Para comenzar, quiero felicitarlo cálidamente por haber sido elegido para ocupar su honroso cargo. Es para mí un placer señalar que su carrera diplo-

mática incluye un mandato como Embajador de Malasia ante mi país. La delegación de Polonia hará todo lo posible para colaborar con usted en sus importantes funciones. Permítaseme también rendir homenaje al Sr. Diogo Freitas do Amaral, eminente estadista de Portugal, por la manera excelente en que dirigió la labor de la Asamblea en su quincuagésimo período de sesiones. Deseo también expresar mi mayor aprecio al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali.

Como representante de Polonia, país que tanto ha sufrido debido a la ocupación extranjera y la división en su historia de más de 1.000 años, considero que tengo el derecho de transmitir un mensaje simple: la paz entre los asociados no tiene precio, ya sea a nivel internacional, con otros países o interna. Para ser duradera, la paz necesita cimientos económicos sólidos, desarrollo sostenible y crecimiento. La paz sigue siendo un valor supremo y una condición previa para la vida, debidamente reconocido desde el comienzo como uno de los principales objetivos de las Naciones Unidas.

La experiencia reciente de mi país demuestra que es posible realizar una transformación profunda de toda una estructura política y económica para evitar un posible conflicto interno a través de negociaciones pacíficas. Tras la recuperación de nuestra plena soberanía nacional, pudimos volver a forjar nuestra política exterior de acuerdo con nuestro interés nacional, reorientarla hacia las estructuras euroatlánticas, así como establecer y fortalecer relaciones de

buena vecindad con los Estados recientemente creados o profundamente transformados que ahora nos rodean. ¿Existe acaso otro país en el mundo que, en sólo unos pocos años, haya visto que todos sus vecinos, sin excepción, han cambiado y que ello no se produjo como resultado de conflictos? A veces se oyen opiniones sobre una supuesta falta de estabilidad en nuestra región, Europa central. Pero eso no es cierto. El caso de Polonia, con su influencia estabilizadora en la región, nos habla de una historia muy distinta.

Me enorgullece decirle, Señor Presidente, que hemos logrado mucho en estos últimos siete años. No solamente hemos echado un cimiento sólido para un sistema económico y político nuevo, sino que pudimos detener nuestro desmoronamiento económico y, por cuarto año consecutivo, hemos tenido una alta tasa de crecimiento económico, lo que ha alentado a los medios de información a agregar el águila polaca a los países denominados "tigres económicos". Esto se consiguió a través de un esfuerzo enorme de nuestro pueblo. Hemos demostrado que tenemos la madurez suficiente como para pagar el precio de la transformación económica. Hemos abierto la economía y el país. Decenas de millones de turistas ingresan cada año, y millones de polacos viajan al exterior en todas direcciones. Nos hemos convertido en un lugar atractivo para la inversión extranjera, que supera los 10.000 millones de dólares, y seguimos trabajando para mejorar las condiciones para que florezcan las inversiones.

No tengo la intención de menospreciar los desafíos que enfrentamos. Pero creo firmemente en nuestro futuro. Ha llegado el momento de que Polonia, que recibió ayuda y aliento de tantos países durante la revolución de "Solidaridad" y durante su histórica transformación pacífica basada en un contrato político y social, ofrezca su ayuda a otros países que están iniciando ese gran proceso de transformación. Podemos compartir nuestra experiencia, los servicios de nuestras compañías y el trabajo de nuestros expertos en diversos campos en donde la transformación es un imperativo. Como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Polonia está decidida a trabajar mucho más que antes en la ayuda a los países en desarrollo y a los países en transición.

Nuestra prioridad en términos de política exterior es sumarnos a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y a la Unión Europea. Si bien buscamos ingresar a estas organizaciones, también apreciamos altamente las relaciones de amistad y cooperación con nuestros vecinos, incluida Rusia. Al mismo tiempo, Polonia es plenamente consciente de su deber de cumplir con sus

obligaciones como miembro de la comunidad mundial, tal como se manifiesta en nuestra participación activa en el trabajo de las Naciones Unidas y actualmente como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Durante muchos años, Polonia ha estado tradicionalmente entre los 10 Estados que contribuyen con la mayor cantidad de contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Permítaseme hacer una observación personal. Para mi campaña electoral de 1995 escogí el lema "Optemos por el futuro". Me gustaría sugerir que adoptemos dicho lema y que miremos hacia el futuro al mismo tiempo que aprendemos de nuestro pasado común aquí en las Naciones Unidas. Las viejas enemistades y odios entre los Estados y en el interior de éstos deben dejar de arrojar una sombra sobre la construcción de nuestro futuro común.

Permítaseme citar como ejemplo la propuesta de Polonia de borrar de la Carta de las Naciones Unidas la llamada cláusula de los Estados enemigos. De hecho, Polonia tiene ahora relaciones de amistad con su adversario inveterado, Alemania. Como tributo a la historia, pronto hemos de realizar maniobras conjuntas con unidades militares alemanas y polacas y estamos contemplando establecer una brigada de cascos azules conjunta integrada por soldados polacos y alemanes. ¿No sería esa la mejor señal de una nueva era?

Esta Organización experimenta una necesidad aguda de reforma para adaptarse a los retos del siglo venidero. Esta es una necesidad acuciante para las Naciones Unidas a fin de que pueda estar en condiciones de enfrentar el futuro. Su deber sigue siendo hacer que sus Estados Miembros tomen conciencia de los problemas mundiales a medida que surgen, para analizarlos y resolverlos por medio de la cooperación multilateral. Para que esto ocurra, se necesita mucho más que una mera reestructuración de sus órganos intergubernamentales y de la Secretaría. El aumentar la eficiencia en la realización de las tareas de las Naciones Unidas a través de una reducción racional en donde sea posible y necesario no es el único requisito que hay que cumplir. Es más importante adaptar el programa de trabajo de las Naciones Unidas a través de la innovación y la reorganización.

Por ejemplo, a juicio de Polonia, las Naciones Unidas tendrían que mejorar y elevar su potencial en la esfera de la protección de los derechos humanos por medio de la creación de una comisión de la Asamblea General sobre derechos humanos y asuntos humanitarios, combinando las Comisiones Segunda y Tercera en una sola comisión

económica y social, y por medio de la elaboración, por parte del Secretario General, de un programa de derechos humanos. Además, podría contemplarse la creación a largo plazo de un nuevo órgano principal como un consejo de derechos humanos.

Se espera que las Naciones Unidas ayuden a las partes en los conflictos a lograr acuerdos y alcanzar una paz justa. Pero las fuerzas de mantenimiento de la paz son inútiles si no hay una voluntad de paz en el corazón de los combatientes. Es preciso ayudar al apaciguamiento de las tiranteces étnicas, religiosas y de otro tipo antes de que estallen, o, si ya lo han hecho, después de que se haya resuelto el conflicto. Por eso es fundamental que se amplíe la acción preventiva, incluidos los esfuerzos diplomáticos y de consolidación de la paz después de los conflictos, así como la asistencia para la reconstrucción y el desarrollo. Con mucho gusto ponemos a disposición de las Naciones Unidas nuestros diplomáticos, abogados internacionales y expertos en desarrollo económico y social para misiones preventivas y de asistencia después de los conflictos.

Al mismo tiempo, nos parece fundamental abordar la cuestión de la reacción rápida de las Naciones Unidas, incluida la posibilidad de despliegue rápido, tanto en la Sede como sobre el terreno. Hemos comunicado al Secretario General nuestra intención de poner a disposición del componente de reacción rápida de los contingentes de reserva nuestra fuerza especial llamada GROM (Trueno), que ya ha actuado en la operación de Haití. Polonia opina que es oportuno volver a centrar la atención de la Organización en la diplomacia preventiva y en la capacidad de reacción rápida. Prevenir en la medida de lo posible y reaccionar lo más rápido posible: eso es lo que se necesita cada vez más en los conflictos contemporáneos.

Por cierto, ¿acaso hemos de ser siempre testigos impotentes de la miseria y el derramamiento de sangre en todo el mundo, tan velozmente difundidos por los medios de comunicación, y sólo tratar de ayudar después, cuando es demasiado tarde y más costoso, cuando más dinero consigue menos beneficios, y cuando una acción conjunta anticipada hubiera ahorrado mucha sangre y lágrimas a tantos países y pueblos? ¿Por qué no analizamos cómo substituir nuestra estrategia de reacción tardía después del hecho por una estrategia de prevención y de acción temprana? Tal estrategia podría ir más allá de la doctrina conservadora de mantenimiento de la paz y la seguridad y abarcar una reacción rápida y selectiva ante las posibles amenazas que surjan entre los Estados Miembros o dentro de ellos, así como la consolidación de la paz después de que se haya logrado penosamente.

Me referiré ahora a las importantes cuestiones de la era posterior a la guerra fría: desarme, reducción de armas y evitar la difusión de las armas mediante la no proliferación. Polonia, que preside ahora la Conferencia de Desarme, acoge con beneplácito y gran satisfacción la presentación a la Asamblea del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la aprobación de la resolución de la que fuimos uno de los patrocinadores. Ahora esperamos un amplio apoyo al Tratado, el cual tuvo el privilegio de firmar esta mañana. No debemos permitir que los grandes esfuerzos realizados por muchos Estados se desperdicien. Si bien hay que tener presente la necesidad de un eventual desarme nuclear, también debemos aprobar medidas parciales que conduzcan a ese objetivo, ya que ello haría al mundo más seguro, como lo hará la entrada en vigor de otro importante instrumento jurídico: la Convención sobre las armas químicas. Estas armas son a veces llamadas las bombas nucleares de los pobres.

Los conflictos recientes, sin embargo, han demostrado que las armas convencionales, cuyos arsenales han crecido enormemente, también pueden causar destrucciones masivas. Por ello celebramos el hincapié que se ha hecho en tales armas, incluyendo el llamado microdesarme, y en una pronta prohibición total de la utilización de las minas terrestres antipersonal.

Si las Naciones Unidas quieren seguir desempeñando un papel significativo en esferas clave de su mandato, adelantarse a los acontecimientos, prever —y no sólo reaccionar lenta e inadecuadamente— lo que la vida nos plantea con el asombroso ritmo típico de nuestros tiempos, debe comprender y enfrentar la relación interactiva entre la protección de la paz, el desarrollo y los derechos humanos.

Todos estos cambios pueden tener el efecto que se desea sólo si se dan las condiciones para el financiamiento sostenido de las actividades programadas. La voluntad política no basta. La actual crisis financiera no propicia ni la ejecución de tales actividades ni la reforma. Para permitir a la Organización que realice sus tareas estatutarias y la reforma, es necesario restablecer su credibilidad financiera. Los Estados Miembros no deben descontar las ideas innovadoras para el financiamiento suplementario que permita realizar más actividades, especialmente en apoyo de los países en desarrollo, los que están en transición y los que sufren conflictos. Dado que los gobiernos con frecuencia se niegan a aumentar sus cuotas o sus contribuciones voluntarias, o a permitir todo impuesto internacional a sus compañías o ciudadanos, deben buscarse fondos adicionales en el sector privado.

Por ejemplo, la idea de un fideicomiso de las Naciones Unidas financiado con donativos libres de impuestos, procedentes principalmente de empresas transnacionales, podría examinarse. Después de todo, la estabilidad combinada con el crecimiento económico y la paz social también beneficia a tales compañías. Si los países donde radican esas compañías les crearan condiciones alentadoras para contribuir, tales como las normas comunes de reducción de impuestos, las Naciones Unidas podrían obtener fondos de fuentes adicionales, especialmente para actividades humanitarias y de desarrollo. Tal solución no afectaría en absoluto el carácter gubernamental de la Organización si el control de la asignación de los recursos adicionales recién adquiridos lo llevan los gobiernos y si los donantes no pudieran introducir condiciones.

Ahora quisiera llamar la atención de la Asamblea a lo que considero uno de los aspectos más importantes de mi declaración. Fui testigo del ataque terrorista en los Juegos Olímpicos celebrados en julio en Atlanta y no puedo olvidar las expresiones de terror y tragedia dibujadas en los rostros de la gente.

Polonia es un país que durante siglos ha luchado por su libertad y la de los demás. Finalmente hemos logrado una bien ganada grandeza y los beneficios de la democracia. Sin embargo, nuestra nación también está pagando un precio caro por esos beneficios: la apertura de las fronteras y el aumento de la inmigración de la gente plantea amenazas a la seguridad y bienestar de mis compatriotas. La delincuencia organizada distorsiona la imagen de las sociedades democráticas en los planos nacional, regional y mundial. Para combatirla se necesita la solidaridad de todos los Estados y un esfuerzo concertado por parte de todos nosotros.

La comunidad internacional se enfrenta a la creciente amenaza que resulta de las aparentemente imparable manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional y del terrorismo internacional que amenazan los fundamentos tanto materiales como institucionales de nuestras sociedades. Lo que es especialmente peligroso para nosotros y para las generaciones futuras es que en muchos casos no hemos podido llevar a los delincuentes ante la justicia. No se ha hecho justicia ni parece que se hará.

He recibido informes de que mi propio país, y toda la región, enfrenta un aumento del narcotráfico, la trata de blancas, el comercio del sexo infantil y el lavado de dinero. La delincuencia organizada es un fenómeno mundial. Lleva la tragedia y el sufrimiento a muchos, a las víctimas mismas y a otra gente inocente. Pero hace más: la delincuencia

organizada conduce a la creación de asociaciones y negocios ilegales que se infiltran y socavan los legítimos intereses económicos y las estructuras políticas. La delincuencia organizada es como una forma de corrosión en las sociedades. La delincuencia organizada corrompe a Estados. La delincuencia organizada es un cáncer en nuestras comunidades, un cáncer al que tenemos que combatir juntos. Solos corremos el riesgo de perder la batalla y poner en peligro nuestra seguridad.

Estoy convencido de que solamente un esfuerzo mundial bajo los auspicios de las Naciones Unidas tiene perspectivas de detener estos crímenes que amenazan a las libertades democráticas y a la misma democracia. Por lo tanto, Polonia cree que ha llegado el momento de realizar un esfuerzo internacional concertado para convenir en un instrumento jurídico completo y adherir a él: una convención para aumentar la cooperación entre Estados y facilitar la labor de los organismos encargados de hacer cumplir la ley al combatir la delincuencia organizada transnacional. Tengo el privilegio de presentar a esta Asamblea un proyecto de convención marco contra la delincuencia organizada. Figura como anexo al texto de mi declaración que ha sido distribuido a los representantes.

La Asamblea puede observar que el proyecto de convención se ocupa del tráfico ilícito de estupefacientes y de sustancias sicotrópicas y el lavado de dinero; la trata de blancas; la falsificación de la moneda; el tráfico ilícito o robo de objetos culturales; el robo y contrabando de material nuclear y el mal uso o la amenaza de hacer mal uso de tal material para dañar al público; los actos terroristas; el tráfico ilícito o el robo de armas y materiales o aparatos explosivos; el tráfico ilícito o el robo de vehículos de motor; y la corrupción de los funcionarios públicos.

El proyecto de texto propone un sistema de cooperación entre los Estados Miembros para combatir la delincuencia organizada. Pide a los Estados que castiguen o extraditen a los acusados. Pedimos a los Estados que introduzcan en sus legislaciones la responsabilidad criminal para aquellos que se benefician de la delincuencia organizada, en los casos en que no esté muy clara esa responsabilidad criminal. Creemos que debemos pugnar por que los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales regionales y mundiales desempeñen un mayor papel en el combate contra la delincuencia organizada.

El proyecto de convención de ninguna manera está grabado en piedra. Pedimos a los Estados Miembros que discutan y mejoren el texto. Esperamos que la Asamblea

determine los medios de garantizar su elaboración rápida y exitosa. Estoy seguro de que nuestro esfuerzo común ayudará a salvar a nuestras sociedades del flagelo de la delincuencia organizada.

El Sr. Mabilangan (Filipinas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Al acercarnos al final de este siglo, es evidente que el planeta se encuentra en una situación de conmoción pese a que se ha puesto fin al enfrentamiento Este-Oeste y a la eterna amenaza de un conflicto mundial, hecho este que ha sido acogido con beneplácito a nivel universal. No obstante, incluso en el corazón de Europa somos dolorosamente conscientes de los conflictos, las guerras, las tragedias, los desastres masivos, la hambruna y las graves dificultades económicas. A menudo la gente espera que las Naciones Unidas ofrezcan un remedio milagroso para todos los males del mundo y reafirmen la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y entre las naciones grandes y las pequeñas.

Si sencillamente adherimos a la Carta, se despejará el camino no sólo para nuestra época sino también para el siglo venidero. No debemos traicionar las elevadas expectativas que han sido depositadas en las Naciones Unidas. Por su parte, Polonia no dejará de seguir apoyando a la Organización. En el interdependiente mundo actual necesitamos un órgano mundial que solucione nuestras diferencias y garantice un ejercicio ordenado del poder a nivel mundial que evite las amenazas contra la humanidad. No tiene sentido reinventar la rueda. Podemos adaptarnos con lo que tenemos a lo que necesitamos ahora y a lo que necesitaremos en los años venideros. En esencia, aguardamos con interés unas Naciones Unidas más unidas, que opten por el futuro. Como Estado Miembro original, Polonia está dispuesta a aportar su contribución a fin de que ese empeño se transforme en una realidad.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Polonia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Aleksander Kwasniewski, Presidente de la República de Polonia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Excmo. Sr. Niels Helveg Petersen.

Sr. Petersen (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): Tras la finalización del enfrentamiento Este-Oeste pueden observarse tendencias alentadoras en muchas partes del mundo. La democracia se ha arraigado firmemente en muchos países. La mejoría experimentada en el rendimiento económico de muchos países constituye una importante contribución al bienestar de los pueblos.

Al mismo tiempo, seguimos afrontando retos difíciles: los conflictos étnicos e internos están cobrando un precio mucho más elevado que el que se ha observado en conflictos internacionales anteriores; ocurren graves casos de violaciones de los derechos humanos; los países más pobres se encuentran retrasados en materia de desarrollo económico; la brecha entre los ricos y los pobres está creciendo y el medio ambiente se ve sometido a tensiones cada vez mayores. La comunidad internacional afronta retos que van mucho más allá de la diplomacia tradicional, retos que afectan en forma directa la vida de cada ser humano a nivel individual. Debemos crear condiciones de vida mejores y más seguras para la persona.

Este año haré hincapié en cuatro esferas prioritarias: en primer lugar, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; en segundo lugar, los derechos humanos; en tercer lugar, el desarrollo económico y social; y, en cuarto lugar, el medio ambiente. En esas esferas resulta imperioso llevar a cabo esfuerzos comunes en las Naciones Unidas.

En primer lugar, la paz internacional: las amenazas contra la seguridad internacional y contra los derechos de los pueblos deben ser tratadas en el seno de las Naciones Unidas. Ha aumentado en forma dramática la existencia de nuevos y complejos conflictos dentro de los Estados. Debemos aprender de los conflictos en la ex Yugoslavia, en Rwanda y en Somalia. Millones de personas han sufrido como consecuencia de esos conflictos. A través de los medios de comunicación electrónicos el mundo sigue de

cerca el desarrollo de esas tragedias. Todos compartimos las esperanzas de las víctimas en un futuro pacífico. Se espera que las Naciones Unidas y la comunidad internacional proporcionen respuestas.

Debemos centrarnos en la capacidad de reaccionar en forma directa y rápida y de impedir que las crisis se tornen incontrolables. La respuesta rápida puede ser lo que separe el fracaso del éxito. La creación del sistema de reserva de las Naciones Unidas fue un paso importante en la dirección correcta. Ahora debemos dar un nuevo paso.

El establecimiento de un centro de operaciones de despliegue rápido en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz reducirá el tiempo de planificación y el tiempo de respuesta para operaciones futuras. La planificación de nuevas operaciones no puede comenzar cada vez desde cero. Dinamarca, junto a países que comparten sus ideas, continúa realizando esfuerzos para establecer una brigada multilateral en estado de disponibilidad inmediata dentro del sistema de reserva. Una estructura de fuerza bien equilibrada y planificada de antemano aumentará en gran medida la capacidad de actuar en forma rápida y eficaz.

La evaluación de Rwanda, iniciada por Dinamarca, puso de relieve también la necesidad de establecer nuevas estrategias para casos de conflicto.

Se requiere diplomacia preventiva. Se debe fortalecer a las organizaciones regionales con el fin de que asuman mayores responsabilidades en la prevención de conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos. Las Naciones Unidas no pueden soportar toda la carga por sí solas. Las organizaciones regionales deben ayudar a las Naciones Unidas, y no reemplazarlas.

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que tendré el honor y la responsabilidad de presidir en 1997, es una de esas importantes organizaciones regionales. Uno de los lemas de la OSCE es "primero la OSCE". Ello implica que la OSCE constituirá un elemento primordial para la prevención de conflictos en su región, lo que proporcionará un alivio a las Naciones Unidas.

La limitación y reducción de los armamentos contribuyen a la prevención de los conflictos. Dos años y medio de negociaciones intensas han dado por resultado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) que está ahora abierto a la firma. He firmado el Tratado esta mañana en nombre del Reino de Dinamarca. El TPCE

pondrá fin al desarrollo cualitativo de armas nucleares. Es un componente suplementario necesario para el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Fortalecerá el progreso hacia un desarme nuclear completo y general.

En lo que respecta a las armas convencionales, las minas terrestres antipersonal siguen planteando una amenaza diaria y grave a las personas en muchas partes del mundo. Al mismo tiempo, son un obstáculo inaceptable para el reasentamiento de las poblaciones desplazadas. El nuevo Protocolo sobre minas terrestres de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, que fue aprobado en mayo, ha sido un paso adelante en esta materia. Dinamarca lo ratificará en breve, sin reservas, pero aún estamos muy lejos de la única solución viable al problema de las minas terrestres, que es una prohibición total a nivel mundial. El Gobierno danés ha decidido renunciar unilateralmente al empleo de minas terrestres antipersonal en las fuerzas armadas danesas. Alentamos a otros Gobiernos a tomar decisiones similares.

Además, la situación actual de la tecnología para detectar minas no explosionadas es ineficaz. La iniciativa privada y pública, la inventiva y la financiación deben combinarse para crear nuevas opciones tecnológicas para la detección de minas. La Conferencia Internacional sobre Tecnología de la Remoción de Minas, celebrada en Dinamarca en julio de este año, ha estimulado este empeño. Celebramos las iniciativas del Canadá y del Japón de llevar los esfuerzos más adelante.

Las iniciativas nacionales deben contar con la ayuda de los esfuerzos internacionales para acelerar el proceso de remoción de minas. A este efecto, se presentará a la Asamblea General un proyecto de resolución sobre asistencia en la remoción de minas.

La segunda prioridad es la de los derechos humanos, que han venido a desempeñar un papel visible en las relaciones internacionales y en los programas de muchos foros de las Naciones Unidas. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena expresó claramente que el fomento y la protección de todos los derechos humanos es una preocupación legítima, de hecho un deber de todos los Estados y de la comunidad internacional. Ya no se puede rechazar la crítica de los abusos de los derechos humanos como una injerencia en los asuntos internos. Sin lugar a dudas, la crítica debe considerarse como una contribución a nuestro esfuerzo de cooperación para robustecer el respeto de los derechos humanos. La aprobación de instrumentos interna-

cionales es el resultado de nuestra cooperación. Esos instrumentos son las bases auténticas universalmente aceptadas para un progreso continuado en la esfera de los derechos humanos.

El objetivo general es promover y proteger los derechos de los seres humanos, de nuestros ciudadanos. Esto permite que cada sociedad encuentre su propio camino para fomentar la democracia y el respeto de los derechos humanos. Nadie está tratando de imponer un modelo único. Cuando nos adherimos libremente a las normas internacionales de derechos humanos como si fueran nuestras no cedemos parte de nuestra cultura o de nuestra soberanía nacional. Al contrario, las personas que disfrutan plenos derechos humanos son la mejor garantía de la cultura y soberanía nacionales. La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas desempeña una función especialmente importante en el fomento de los derechos humanos. Durante su mandato como miembro, Dinamarca se propone contribuir activamente a la labor de la Comisión en cuatro esferas principales: la lucha contra la tortura; el fomento de los derechos de las poblaciones indígenas; el fortalecimiento del Alto Comisionado y de su oficina; y el derecho al desarrollo.

A este respecto, permítaseme rendir homenaje a la contribución tan importante que realizan las organizaciones no gubernamentales.

No puedo mencionar los derechos humanos sin referirme a la grave situación de Myanmar. Sin duda es un tragedia que, desde la liberación en julio del año pasado de la Premio Nobel de la Paz Aung San Suu Kyi, la evolución en ese país haya ido de mal en peor.

Una y otra vez, Dinamarca y sus socios en la Unión Europea han instado al Consejo de Estado para el Restablecimiento del Orden Público a que respete los derechos humanos y restablezca la democracia para el pueblo birmano. Nuestros llamamientos han sido desoídos. Los repito aquí en los términos más firmes posibles. Esta tragedia tiene que terminar.

Expreso mi profundo desaliento por la falta de voluntad del Consejo de Estado para el Restablecimiento del Orden Público de discutir la muerte mientras se encontraba detenido, el 22 de junio de 1996, del Sr. James Nichols. El Sr. Nichols prestó servicios como cónsul honorario a varios países europeos, incluida Dinamarca.

El Gobierno de Dinamarca se propone mantener la situación de Birmania en un lugar destacado del programa

internacional hasta que haya mejoras visibles y fundamentales.

El desarrollo económico y social es la tercera esfera que quiero recalcar. Los conflictos humanos tienen muchas causas. Si queremos un cimiento duradero para la paz en nuestras propias sociedades y a nivel internacional, tenemos que abordar los problemas de la pobreza, la privación y la exclusión social.

La difícil situación de los países más pobres es un asunto de especial preocupación. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel crucial al abordar este problema.

La necesidad de la ayuda al desarrollo es tan grande como siempre. Los países más pobres no atraen la inversión privada. No tienen la posibilidad de beneficiarse de la liberalización del comercio internacional. Es deplorable la tendencia actual en asistencia oficial para el desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo cayó al 0,27% del producto nacional bruto en 1995. Este es el nivel más bajo desde que las Naciones Unidas fijaron en 1970 la meta del 0,7%. Desgraciadamente, una serie de donantes importantes siguen reduciendo sus programas de desarrollo. En 1995 sólo cuatro países estaban por encima de la meta del 0,7%. Dinamarca, por su parte, sigue aportando el 1% de su producto nacional bruto.

El crecimiento económico, por conveniente que sea, no se puede equiparar al desarrollo a menos que vaya acompañado de progreso económico y social para todos los grupos. El progreso social para todos no es un resultado automático del crecimiento económico. En la Declaración y Programa de Acción aprobado por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, se afirmó que

“la erradicación de la pobreza, la generación de empleo pleno y productivo y la promoción de la integración social” (*A/CONF.166, pág.25*)

deben ser parte integrante de los programas que tratan de conseguir el crecimiento económico.

Quisiera destacar especialmente la necesidad de garantizar un seguimiento eficaz a la Plataforma de Acción aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en la asistencia humanitaria. La experiencia reciente,

incluida la evaluación de Rwanda, ha puesto de relieve la necesidad de que haya coordinación entre todos los agentes en el ámbito humanitario. El Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas se ha ido estableciendo progresivamente como un centro de coordinación de los llamamientos de evaluación de necesidades. Insto a todos los Miembros de la familia de las Naciones Unidas que tienen programas de asistencia humanitaria a que participen activamente en las actividades de coordinación patrocinadas por el Departamento de Asuntos Humanitarios.

La cuarta prioridad es el medio ambiente. El Informe Brundtland y la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo recalcaron claramente el alcance mundial de las cuestiones sobre el medio ambiente. El concepto de desarrollo sostenible ya ha arraigado firmemente en nuestro programa político.

Se ha logrado mucho. Sin embargo, no es seguro que los logros concuerden con los crecientes problemas. Los conflictos armados, la pobreza, la ignorancia, y en algunos casos incluso la miopía y la avaricia, contribuyen al desgaste continuo del medio ambiente.

El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en 1997 será la próxima oportunidad para que los gobiernos examinen a alto nivel la aplicación del Programa 21. En el período extraordinario de sesiones se deberá examinar la necesidad de reajustar, revitalizar e incrementar nuestros esfuerzos para abordar los retos.

El Gobierno de Dinamarca apoya plenamente este proceso. Continuaremos prestando apoyo a las actividades en las esferas en que sea necesario, como la salvaguardia de la biodiversidad, el fomento de las fuentes de energía renovables, y la reducción de la erosión, la desertificación y la deforestación.

He mencionado brevemente cuatro esferas prioritarias. A juicio de mi Gobierno, las Naciones Unidas tienen un papel clave que desempeñar para abordar estos problemas. Pero, ¿es la Organización plenamente capaz de hacer frente a este desafío? Lamentablemente la respuesta es negativa.

Debemos insistir en que todos los Miembros cumplan sus obligaciones por tratado y paguen sus cuotas a las Naciones Unidas íntegramente, a tiempo y sin condiciones previas. La situación actual es inaceptable. Socavar a las Naciones Unidas no interesa a nadie. Los Miembros que retrasan intencionadamente el pago de las cuotas deben darse cuenta de que no pueden esperar que su influencia en

los diversos órganos de las Naciones Unidas no se vea afectada.

Es más, las Naciones Unidas deben reflejar las realidades políticas actuales. Esto se debe tener en cuenta en los esfuerzos por acordar una reforma del Consejo de Seguridad. Sin duda, las Naciones Unidas deben continuar sus esfuerzos por revitalizarse en las esferas económica y social. La calidad de su labor debe mejorar continuamente. El objetivo principal es aumentar su impacto a nivel de todos los países en beneficio de los pobres. Dinamarca apoya una reforma amplia y coherente del sistema actual en esferas como las instituciones, la estructura de la gestión, el personal, la administración y la financiación futura.

Poco se puede conseguir sin la voluntad política de los Estados Miembros. Estoy de acuerdo con las recientes conclusiones de una fuerza de tareas patrocinada por el Consejo de Relaciones Exteriores, una institución norteamericana bien conocida, que señalan que:

“... las Naciones Unidas están en crisis ... primordialmente porque los Estados Miembros ... no han pagado sus cuotas, han dado a las Naciones Unidas responsabilidades sin el poder para ejecutarlas y han culpado a las Naciones Unidas de los fracasos en las políticas nacionales.”

Como conclusión, quisiera subrayar el interés fundamental de mi país en el establecimiento de una comunidad mundial en la que los Estados y las personas puedan vivir en condiciones de paz y bienestar. Las organizaciones internacionales que funcionan bien, y no sólo nuestra Organización mundial, son las piedras angulares de esta tarea y Dinamarca aportará su contribución.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro del Japón.

El Sr. Ryutaro Hashimoto, Primer Ministro del Japón, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tengo el placer de dar la bienvenida al Primer Ministro del Japón, Excelentísimo Sr. Ryutaro Hashimoto, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Hashimoto (Japón) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en japonés*): En primer lugar, deseo expresar mis cálidas felicitaciones a Su Excelencia el Sr. Razali

Ismail, Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas, por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General la semana pasada. También rindo un homenaje a los esfuerzos de Su Excelencia el Sr. Freitas do Amaral, quien demostró una gran capacidad al presidir el histórico quincuagésimo período de sesiones.

El año pasado se conmemoró el cincuentenario de las Naciones Unidas. Este año marca el cuadragésimo aniversario de la admisión del Japón en las Naciones Unidas. En los cuatro últimos decenios el Japón ha hecho de su compromiso con las Naciones Unidas uno de los pilares principales de su política exterior y ha apoyado constantemente a las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, el Japón se ha beneficiado inmensamente del sistema internacional, incluidas las Naciones Unidas. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento por el apoyo que el Japón ha recibido de la comunidad internacional para construir la estabilidad y la prosperidad de que disfruta hoy. Además, habida cuenta de que el papel de las Naciones Unidas crece en importancia en el nuevo entorno posterior a la guerra fría, quiero afirmar que el Japón está dispuesto a desempeñar un papel más activo fortaleciendo aún más la cooperación que brinda a la Organización en bien de la paz y la prosperidad mundiales.

Mi objetivo final en materia de política exterior es la creación de un mundo mejor para las generaciones venideras, la creación de un mundo libre de pobreza y conflictos. Pretendo lograr este objetivo mediante cambios y creación, y esta es la misión de mi Gabinete. Los niños que hablan con entusiasmo sobre sus sueños para el futuro son el tesoro del mundo. ¿No es acaso nuestra importante responsabilidad como dirigentes de la comunidad internacional crear un entorno en el que puedan florecer los niños de la próxima generación?

Los esfuerzos por crear un mundo mejor para las generaciones venideras se deben basar en los tres pilares siguientes: primero, garantizar la paz y la estabilidad mundiales; segundo, fomentar el desarrollo para lograr el crecimiento y la estabilidad de los países en desarrollo; y tercero, garantizar el bienestar de todos los ciudadanos de la sociedad mundial. Estos tres pilares están relacionados entre sí y no podremos lograr un mundo libre de pobreza y conflictos si falta uno o si sólo existe uno de ellos.

Desde que asumí mi cargo, he buscado políticas exteriores basadas en la firme creencia de que el Japón debe ser una nación que trabaje para la paz y la estabilidad mundia-

les por iniciativa propia. De conformidad con esa posición, el Japón desea desempeñar un papel dirigente en la construcción de cada uno de esos tres pilares, como explicaré posteriormente. Estas son precisamente las esferas que se espera que aborden las Naciones Unidas del siglo XXI.

El primer pilar es la paz y la estabilidad mundiales. Sin duda es de la máxima importancia, porque a menos que se logre, las generaciones venideras no recibirán sino confusión y destrucción. En esta época de una interdependencia cada vez mayor, la paz mundial es indivisible. La inestabilidad en una región puede conducir rápidamente a la inestabilidad en otras regiones, y a su vez, a la inestabilidad del mundo en su conjunto. El Japón no desea garantizar simplemente su propia paz y estabilidad, sino que, de conformidad con la filosofía encarnada en la Constitución del Japón, luchará por garantizar la paz y la estabilidad mundiales, y hará mayores esfuerzos, en consonancia con su condición política y económica, para prevenir y resolver conflictos en varias regiones del mundo.

No hace falta decir que, como una de las naciones de Asia, el Japón no escatimará esfuerzos para garantizar la paz y la estabilidad en la región. El reciente incidente de infiltración por un submarino de Corea del Norte hace que todos tomemos más conciencia de la importancia de aliviar las tensiones en la península de Corea. Es muy importante que se realice la reunión de las cuatro partes propuesta por las autoridades de los Estados Unidos y de la República de Corea en abril, y deseo en esta ocasión reiterar el apoyo del Japón a esa propuesta. En un esfuerzo por fortalecer aún más los logros del proceso de paz de Camboya, que ha demostrado ser un ejemplo exitoso de los esfuerzos orientados a fomentar la paz de la comunidad internacional, y con miras a las elecciones que se celebrarán en Camboya en forma autónoma por primera vez a comienzos del año próximo, el Japón tiene previsto continuar ampliando la asistencia a ese país. El Japón acoge con satisfacción el hecho de que Rusia, que se encuentra también en la región de Asia, siga realizando su proceso de reforma a la luz de los resultados de la reciente elección presidencial. Además, al participar en forma activa en el diálogo político y en materia de seguridad, por ejemplo en el contexto del Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), el Japón está empeñado en seguir promoviendo el fomento de la confianza en la región.

Al mismo tiempo, el Japón se ocupa en forma activa del tratamiento de cuestiones relativas a otras regiones, por ejemplo al cooperar con las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a fomentar la paz mundial. A fines del mes de agosto visité cinco países de América Latina en los

que pude observar directamente el éxito del proceso de democratización y el firme progreso de la reforma económica. El Japón tiene previsto fortalecer su asistencia en aras del desarrollo estable de esa región.

En la ex Yugoslavia, el Japón ha prestado asistencia a las elecciones recientemente celebradas en Bosnia en los planos local y nacional mediante la aportación de personal y financiación en vista de su importancia para el establecimiento de un sistema político democrático. En su calidad de miembro de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz, el Japón continuará participando en forma activa en los aspectos civiles de los esfuerzos internacionales orientados a la aplicación del proceso de paz.

Con ocasión de la visita al Oriente Medio realizada en agosto por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ikeda, y de la visita del Presidente Arafat a Tokio, a mediados de septiembre, el Japón hizo un llamamiento para que continuaran las negociaciones entre las partes en el proceso de paz del Oriente Medio. El Japón está decidido a seguir contribuyendo a la creación de un ambiente propicio para el progreso del proceso de paz mediante la ampliación de la asistencia a las partes en cuestión, incluida la asistencia al pueblo de Palestina, y mediante su participación en conversaciones multilaterales.

El Japón está seriamente preocupado acerca de la actual situación en el Iraq. Expresa su firme esperanza de que el Iraq escuche la opinión de la comunidad internacional y cumpla de buena fe con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad a fin de que la situación se resuelva a la brevedad.

Con el objeto de solucionar la situación en el Afganistán, es importante que se ponga fin a la injerencia extranjera y que se vele por el éxito de los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a alcanzar la paz y la reconciliación. Con ese fin, el Japón enviará un experto a esa región para que se desempeñe como asesor político en la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán.

Los actuales conflictos regionales en África, incluidos los de Burundi, Liberia y Angola, constituyen un motivo serio de preocupación. La comunidad internacional debe apoyar activamente las medidas en materia de prevención y resolución de conflictos de los países africanos así como el fortalecimiento de las capacidades en ese aspecto. Además de ampliar las contribuciones financieras a la Organización de la Unidad Africana y al Comité consultivo permanente sobre cuestiones de seguridad en África Central, el Japón está ampliando su asistencia para las operaciones de

mantenimiento de la paz, los refugiados, la rehabilitación y la democratización mediante la aportación de personal e insumos intelectuales.

Las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen un complemento efectivo de la función de seguridad colectiva, según se previó originalmente en la Carta de las Naciones Unidas, y complementan los esfuerzos realizados por las propias partes para resolver los conflictos. Cabe señalar la importancia de que la comunidad internacional continúe apoyando las operaciones de mantenimiento de la paz pero también de que trate de seguir reformándolas. La experiencia adquirida en los últimos años ha reafirmado la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz tradicionales. Cabe la posibilidad de que su función en la prevención del conflicto sea cada vez más importante según lo demuestra el éxito de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP). El Japón seguirá participando en las deliberaciones en marcha en la actualidad entre los Estados Miembros interesados sobre medidas para mejorar las capacidades de reacción rápida de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Japón participa en la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en las Alturas de Golán y tiene previsto de ahora en más cooperar activamente y tanto como sea posible en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Cabe señalar que, en la medida en que respondan a los conflictos regionales, las Naciones Unidas tienen el potencial de cumplir, en forma práctica, una función muy eficiente por conducto de la diplomacia preventiva. Deseo proponer que se convoque una reunión de expertos para analizar la forma de mejorar la capacidad de la Organización en materia de diplomacia preventiva.

A fin de mantener la paz y la seguridad internacionales es esencial seguir promoviendo los esfuerzos en materia de desarme y fortalecer el régimen de no proliferación de armas de destrucción en masa. En particular, el Japón subrayaría enérgicamente la importancia de que la comunidad internacional promueva esfuerzos concretos y sostenidos en materia de desarme nuclear con el objeto de lograr un mundo libre de armas nucleares. El Japón, al ser el único país que ha sufrido la aniquilación nuclear, ha venido formulando precisamente ese llamamiento a la comunidad internacional con prioridad máxima de acuerdo con su propia filosofía.

Así pues, el Japón está profundamente complacido por la adopción por la Asamblea General del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares con el apoyo de

muchos Estados Miembros; ello constituye un paso histórico hacia un mundo libre de armas nucleares. El hecho de tener la oportunidad esta mañana de firmar el Tratado me ha brindado una gran satisfacción personal. A fin de lograr la rápida puesta en vigor del Tratado, el Japón desearía hacer un llamamiento a los países que han expresado su oposición al Tratado para que adhieran a él a la brevedad desde la perspectiva más amplia de fomentar el desarme nuclear. Por su parte, el Japón seguirá contribuyendo en la esfera de la verificación de los ensayos nucleares, mediante la ampliación de la cooperación técnica sobre tecnologías sísmológicas que hace extensiva a los países en desarrollo interesados. Como un próximo paso hacia la eliminación de las armas nucleares, deseo instar al pronto inicio de las negociaciones sobre un tratado de cesación que prohibiría la producción de material fisionable para las armas nucleares.

El Japón le otorga gran importancia a los problemas que plantean las minas terrestres. El Japón apoya los esfuerzos internacionales encaminados a la prohibición completa y mundial de las minas antipersonal. Además, a fin de reforzar el apoyo internacional a las medidas encaminadas a tratar con las minas antipersonal, el Japón tiene previsto celebrar una reunión de alto nivel en Tokio a comienzos del año próximo.

La promoción del desarrollo en aras del crecimiento y la estabilidad de los países en desarrollo es el segundo pilar necesario para la creación de un mundo mejor para las futuras generaciones. El desarrollo es un requisito para obtener la paz; al mismo tiempo, el mantenimiento de la paz es una condición previa para alcanzar el desarrollo. En su calidad de donante principal, el Japón aumentará sus esfuerzos para mejorar aún más su asistencia oficial para el desarrollo; al mismo tiempo, es plenamente consciente de su responsabilidad en cuanto a encabezar las deliberaciones sobre las cuestiones relativas a la forma adecuada y la prestación de esa asistencia.

Sobre esa base, el Japón ha venido solicitando una nueva estrategia de desarrollo. Los conceptos centrales de esa estrategia son el hincapié en la pertenencia de los países en desarrollo del proceso de desarrollo y el establecimiento de una nueva asociación mundial en la que los países desarrollados y en desarrollo, libres de la carga del enfrentamiento Norte-Sur, cooperen mutuamente. Además, es importante abordar la cuestión del desarrollo no sólo con la asistencia oficial para el desarrollo sino también al combinar en forma orgánica diversos elementos, entre ellos el comercio, las inversiones, las políticas económicas, el alivio de la deuda, la transferencia de tecnología y el desarrollo de la infraestructura social. También es importante ampliar la

asistencia que es más pertinente a las circunstancias del país de que se trate al tiempo que se presta la adecuada atención a los esfuerzos realizados por los países en desarrollo orientados a fomentar la democratización y la introducción de economías de mercado. Además, el Japón otorga importancia a la determinación de objetivos de desarrollo y a la reinversión en actividades de desarrollo de las economías que surgen de las reformas, como así también a la promoción de la coordinación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

Hemos sido testigos del desarrollo de diversas formas de cooperación regional, como es el caso de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y el Foro del Pacífico Sur; esa cooperación regional es un elemento importante para el desarrollo. Haciendo hincapié en la importancia de la cooperación Sur-Sur, el Japón utiliza el Fondo de Desarrollo de los Recursos Humanos del Japón en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin de prestar apoyo a la cooperación Sur-Sur.

En el contexto de los países en desarrollo, el Japón atribuye importancia especial al desarrollo de África, en donde la pobreza y los conflictos son particularmente graves. El Japón fomentará activamente sus iniciativas de asistencia a los países africanos, iniciativas que fueron presentadas por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ikeda, durante el debate general en el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) celebrado en Sudáfrica en la primavera pasada. Para impulsar el desarrollo de África, el Japón espera poder convocar en 1998 la segunda reunión de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, tras la reunión preparatoria que se celebrará también en Tokio en 1997.

El tercer pilar al que quiero referirme es la garantía del bienestar de todos los ciudadanos de la comunidad mundial. Es importante abarcar a la comunidad mundial en su conjunto y prestar atención a la importancia que tienen todos y cada uno de sus miembros. Realmente, la paz de espíritu del individuo contribuye a la paz y la estabilidad del mundo.

El Japón tiene intención de abordar activamente diversos problemas sociales, tales como el medio ambiente, la población, el SIDA, las drogas, el terrorismo, la delincuencia organizada, los refugiados y la condición de la mujer, así como problemas relativos a alimentos y energía que en los próximos años pueden agudizarse. Llevado de su preocupación por los problemas ambientales, el Japón

acogerá en Kioto en diciembre del año próximo la tercera conferencia de las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El Japón hará todo lo posible para que en dicha conferencia se apruebe un documento eficaz y práctico que establezca un marco internacional para evitar el calentamiento de la Tierra a partir del año 2000. Quiero pedir la valiosa cooperación de todos los Estados Miembros y de la organización internacional interesada en pro del éxito de dicha conferencia.

Al reconocer la importancia de proteger a todos los seres humanos, durante más de 30 años de actividad política, he centrado mi atención en la protección de los más vulnerables y en la eliminación de la pobreza. La Iniciativa para un Mundo Compasivo que propuse en la cumbre celebrada en Lyon por el Grupo de los Siete, es una ampliación de este empeño. Siguiendo esa iniciativa, el Japón tratará, en primer lugar, de compartir con los países en desarrollo sus experiencias en la esfera de la seguridad social, especialmente en cuanto a salud, higiene y servicios sociales, para que puedan desarrollar unos servicios más eficaces en dichas esferas y, en segundo lugar, de intercambiar experiencia y conocimientos con otros países desarrollados respecto a los problemas a los que habitualmente se enfrentan.

Como dije al principio, quiero instar a los líderes mundiales a que aúnen y aumenten sus esfuerzos especialmente en favor del bienestar de los niños. Desde el establecimiento en 1955 del Comité japonés para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), mi madre se ha consagrado al fomento de las actividades del comité, lo que me ha influido en gran manera y yo también he trabajado activamente en esas actividades. El Japón ha venido contribuyendo al UNICEF aproximadamente con 30 millones de dólares anuales y piensa aumentar más su cooperación. Como parte de sus iniciativas de ayuda a África que ya he mencionado, el Japón anunció que daría asistencia para la expansión de la educación y la eliminación de la poliomielitis en dicho continente. También piensa aumentar su asistencia a la protección de la salud de los infantes en los países en desarrollo.

La protección y el fomento de los derechos humanos es la base de la paz y la prosperidad mundial. El Japón está decidido a apoyar el desarrollo democrático de los países en desarrollo, al tiempo que espera que las Naciones Unidas refuercen sus actividades en la esfera de los derechos humanos.

Al acercarnos al siglo XXI, es esencial que las propias Naciones Unidas desempeñen un papel que responda de

forma adecuada a las expectativas crecientes de la comunidad internacional basadas en los tres pilares a que he hecho referencia. Para ello, son necesarias reformas que fortalezcan las funciones de la Organización. Existe consenso entre los Miembros de las Naciones Unidas respecto de la importancia del nuevo papel contemplado para la Organización, así como de la necesidad urgente de una reforma amplia de las Naciones Unidas. Sin embargo, al hablar de medidas concretas para esa reforma, no acaba de aparecer una convergencia de opiniones entre los Estados Miembros.

Con el cincuentenario de las Naciones Unidas creció el impulso hacia la reforma. El objetivo de este quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General debe consistir en mantener ese impulso, de forma que antes de que termine se logre un acuerdo general sobre los elementos principales de esa reforma. Todos los Miembros de las Naciones Unidas deberían esforzarse todo lo posible por lograr un acuerdo sobre medidas concretas para llevar a cabo la reforma de las Naciones Unidas en un futuro próximo. Si las Naciones Unidas se dedican simplemente a debates repetitivos, mostrándose incapaces de reformarse para adaptarse a los tiempos cambiantes, su credibilidad podría verse gravemente socavada. Por ello, es responsabilidad de los Miembros en su conjunto continuar tenazmente sus esfuerzos para lograr la reforma.

La reforma del Consejo de Seguridad, las reformas administrativas y financieras y la reforma de las áreas económica y social constituyen la triple base de la reforma de las Naciones Unidas. Quiero señalar la importancia especial de realizar esas reformas como un conjunto y de forma equilibrada. Por ejemplo, aunque haya una crisis financiera, si sólo se hacen reformas en ese campo, independientemente de las reformas en las otras dos esferas, no se correspondería con el concepto básico original de la reforma de las Naciones Unidas que trata de fortalecer las funciones de la Organización en su conjunto.

Permítaseme ofrecer las opiniones del Japón sobre la reforma en esas tres esferas. Ante todo, quiero referirme a la reforma del Consejo de Seguridad. Puesto que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad fundamental de llevar a cabo el principal objetivo de las Naciones Unidas, a saber, el logro y el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundiales, su importancia es obvia. Como indicamos en ocasiones anteriores, el Japón, con el apoyo de muchos otros países, está dispuesto a cumplir con sus responsabilidades como miembro permanente del Consejo de Seguridad, de conformidad con su filosofía básica de no utilización de la fuerza que prohíbe nuestra Constitución.

Hasta que se reforme el Consejo de Seguridad, el Japón está decidido a contribuir a la labor del Consejo de Seguridad en aras de la paz y la seguridad internacionales, y ha presentado su candidatura como miembro no permanente del Consejo en este período de sesiones de la Asamblea General. Como respuesta al firme apoyo y confianza ya expresados respecto a su candidatura, el Japón seguirá esforzándose todo lo posible por desempeñar un papel activo en el Consejo de Seguridad.

Como dije antes, el Japón atribuye gran importancia al desarrollo. Más de las dos terceras partes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas son países en desarrollo. Si las Naciones Unidas quieren lograr un mundo libre de pobreza y de conflictos, es vital que se fomenten más los debates en la Organización relativos al desarrollo. Para ello, hay que fortalecer las funciones y el papel del Consejo Económico y Social y garantizar la integración de los diversos temas relativos al desarrollo que se tratan en las Naciones Unidas.

El Japón es el segundo contribuyente financiero a las Naciones Unidas. Su cuota al presupuesto ordinario ha aumentado al 15,65% para el año próximo y probablemente seguirá creciendo. El Japón no soslayará la enorme responsabilidad que le incumbe en el apoyo financiero a las Naciones Unidas. Sin embargo, con respecto a la escala de cuotas, quiero reiterar que el Japón atribuye importancia no sólo al concepto de capacidad de pago, sino también a la responsabilidad de pagar. El Japón también acoge con beneplácito los empeños de la Secretaría en pro de la reorganización y racionalización administrativas.

Durante los cuatro decenios transcurridos desde que se incorporó a las Naciones Unidas, el Japón ha sostenido los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Siempre ha asignado importancia a las Naciones Unidas y se siente orgulloso de encontrarse entre los países que han efectuado las mayores contribuciones a sus actividades generales. El desarme, las iniciativas en materia de no proliferación nuclear, una exhortación en cuanto a una nueva estrategia para los temas vinculados con el desarrollo, un tratamiento activo de las cuestiones mundiales, como también las importantes contribuciones financieras a las Naciones Unidas, son los aspectos a los cuales el Japón ha asignado profunda importancia en los últimos años.

Deseo finalizar mi declaración en este debate general reiterando la disposición del Japón a participar en el Con-

sejo de Seguridad, que constituye el centro de la actividad de las Naciones Unidas, como también a comprometerse de manera más activa y decidida con los mencionados intentos, a fin de cumplir con sus responsabilidades en relación con la paz y la prosperidad mundiales.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro del Japón la declaración que acaba de formular.

El Sr. Ryutaro Hashimoto, Primer Ministro del Japón, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Su Excelencia el Honorable Lloyd Axworthy.

Sr. Axworthy (Canadá) (*interpretación del inglés*): Me complace sumarme a otros oradores para felicitar calurosamente a Su Excelencia el Sr. Razali Ismail, con motivo de haber asumido la Presidencia de la Asamblea General. También quiero expresar el profundo reconocimiento del Canadá por la manera excelente en que el Sr. Freitas do Amaral condujo las deliberaciones del quincuagésimo período de sesiones.

Hace cuarenta años, en las profundidades de la guerra fría, la Asamblea General autorizó el establecimiento de una fuerza de mantenimiento de la paz en Suez. Así surgió un instrumento importante para la comunidad internacional, que desde entonces sirvió a la causa de la paz, en diferentes formas, en todo el mundo.

(*continúa en francés*)

Los canadienses tenemos un orgullo especial en lo que se refiere al mantenimiento de la paz, porque la idea fue desarrollada, en parte, por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Lester B. Pearson, que recibió el Premio Nobel de la Paz por sus empeños.

Si reflexionamos sobre el cuadragésimo aniversario de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, pueden extraerse algunas conclusiones. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental en el mundo entero por medio de su función de mantenimiento de la paz. La innovación es a la vez necesaria y posible dentro de las Naciones Unidas. En nuestro tiempo, por diferente que pueda ser, el espíritu de internacionalismo y de dedicación a la cooperación nos convoca una vez más.

(continúa en inglés)

En un medio ambiente mundial nuevo y cambiante, el internacionalismo es aún más importante para todas las naciones, grandes o pequeñas, débiles o poderosas. Los tiempos cambiantes nos presentan un programa nuevo y amplio, que incluye la concentración sobre las necesidades de seguridad de la gente; en otras palabras, una seguridad humana sostenible. Lamentablemente, los nuevos tiempos no se han visto suficientemente reflejados por una nueva dedicación de las Naciones Unidas como manifestación del espíritu de internacionalismo. Muy a menudo sigue existiendo la tendencia a actuar de conformidad con las viejas configuraciones del poder en lugar de buscar enfoques colectivos que se refieran a las raíces del conflicto y traten de resolverlo mediante acciones comunes.

La necesidad de un nuevo compromiso de las Naciones Unidas es clara, como también lo es la necesidad de la renovación, la reestructuración y la reorientación de la Organización y de sus diversos órganos y organismos. No dudamos de que si llevamos a la práctica este programa de renovación de las Naciones Unidas, encontraremos dificultades y diferencias de opinión. Pero esto no debe desalentarnos. Necesitamos valor para innovar en dos frentes: abordar un programa mundial nuevo y complejo y reestructurar a las Naciones Unidas de manera que respondan con eficacia a ese programa.

En el momento de su fundación, el mandato fundamental de las Naciones Unidas fue la prevención del conflicto internacional. Como el mantenimiento de la paz ha cambiado con el transcurso del tiempo, puede observarse la evolución de un programa de seguridad, que de ser un simple amortiguador entre los Estados pasó a convertirse en una responsabilidad internacional para el mantenimiento del orden y la participación en la reconstrucción. En los últimos tiempos, la gama de actividades ha sido impresionante: desde Haití a Camboya, desde las Alturas de Golán hasta El Salvador, desde Bosnia hasta los acuerdos de paz que ahora se están firmando en Guatemala.

Esta gama de actividades demuestra que la respuesta internacional a las amenazas a la seguridad ha ido mucho más allá de la definición inicial, que estaba limitada a tratar las agresiones transfronterizas. En lugar de ello, frente a amenazas continuas, se concentra cada vez más la atención en los conflictos que tienen lugar dentro de las fronteras pero que pueden tener graves efectos sobre todo el sistema internacional. Estos conflictos son todavía, en términos de mantenimiento de la paz, un terreno desconocido. Naturalmente, existen diferencias de opinión en cuanto a la mejor manera de responder.

Lo que resulta claro es la necesidad de una nueva serie de instrumentos para que las Naciones Unidas puedan responder a una variedad de situaciones diferentes. En este sentido, me complace señalar que ya se están llevando a la práctica muchas de las recomendaciones hechas en un estudio sobre reacción rápida presentado por el Canadá el año pasado. El Canadá continuará apoyando los empeños de las Naciones Unidas tendientes a establecer un cuartel general que incremente su capacidad para responder rápidamente y con flexibilidad. Pero ese es sólo un instrumento. Se precisan muchos más, especialmente en materia de prevención de las controversias y en la tarea ardua y compleja de la consolidación de la paz.

El fracaso de la prevención del conflicto en Rwanda, como se destacó en el informe de evaluación, ha puesto claramente de manifiesto la necesidad de ampliar la idea de la consolidación de la paz, para que comprenda la prevención y, también, el mantenimiento de la paz y la reconstrucción. La acción preventiva ha de exigir un compromiso mucho mayor de los Miembros de las Naciones Unidas en lo que se refiere a intervenir anticipadamente.

En el Canadá, actualmente concentramos nuestro enfoque sobre estas cuestiones. Hemos comenzado a reelaborar nuestros propios instrumentos internacionales para mejorar nuestra capacidad de iniciar y apoyar operaciones de consolidación de la paz en esferas tales como la mediación, el diálogo, la supervisión de los derechos humanos, la reforma judicial, la capacitación de la policía y la desmovilización de las fuerzas militares. Tenemos el propósito de cooperar con otras naciones que también analizan enfoques innovadores similares.

La búsqueda de nuevos instrumentos y los medios para utilizarlos de forma colectiva no pueden, sin embargo, ser un sustituto del refortalecimiento de los mecanismos destinados a la construcción de la paz que actualmente existen. Estamos por dar un histórico paso hacia adelante en el programa de desarme nuclear. Hoy se abrió a la firma el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), que es el resultado de décadas de esperanzas y esfuerzos de los pueblos en todo el mundo. Esta mañana yo firmé el Tratado en nombre del Canadá. Instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que hagan lo mismo.

Esperamos que los niños del mañana nunca tengan que saber lo que es un ensayo nuclear. Si logramos éxito en ese empeño y si podemos proseguir vigorosamente con la concreción de la meta de la reducción sistemática y progresiva de las armas nucleares, con el objetivo final de su

eliminación, puedo asegurarles que esos niños sabrán menos y menos acerca del flagelo más terrible que enfrenta la humanidad.

Si el mundo puede concentrar sus energías para poner término a los ensayos de armas nucleares costosas y perfeccionadas, creemos que hay una verdadera esperanza de que nos fijemos el objetivo de poner fin al uso de la más simple, económica y, sobre una base cotidiana, más destructiva de las armas que se usan actualmente: la mina terrestre antipersonal.

Todos hemos sido testigos de los sufrimientos, las muertes y las horrendas mutilaciones causadas por las minas. El Canadá, junto con muchos otros países y organizaciones, participa en operaciones de remoción de minas. Pero el hecho es que las minas antipersonal se colocan mucho más rápido que lo que nosotros tardamos en retirarlas. Esta no es sólo una cuestión de desarme. Afecta al propio corazón del desarrollo. Los miles y miles de víctimas afectadas cada año plantean un abierto desafío a los esfuerzos humanitarios y de mantenimiento de la paz.

El Canadá será sede, durante este otoño, de un período de sesiones sobre estrategia internacional en el que participarán gobiernos, organismos internacionales y grupos no gubernamentales que comparten la misma orientación, con el objeto de brindar impulso y dirección a los empeños internacionales encaminados a lograr una prohibición de las minas antipersonal a nivel mundial. Confío en que esto ayude a catalizar los intentos de crear un consenso, en este quincuagésimo primer período de sesiones, sobre una resolución enérgica y orientada al futuro. De ser así, puede proporcionar un mayor impulso a las negociaciones multilaterales sobre una prohibición total a nivel mundial.

El Sr. Turnquest (Bahamas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Un tercer hito en esta esfera es la Convención sobre las armas químicas, primer tratado internacional que tiene por objeto introducir una prohibición completa y global de toda una categoría de armas de destrucción en masa. Es de la mayor importancia que esa Convención entre en vigor cuanto antes.

(continúa en francés)

Durante la guerra fría, examinamos y volvimos a definir los parámetros de la seguridad internacional para incluir el concepto de la seguridad humana sostenible. El imperio del derecho y la buena gestión de los asuntos

públicos son tan importantes para salvaguardar la paz mundial como las medidas de desarme. También nos damos cuenta de que una verdadera seguridad no puede depender solamente del Estado, sino que la sociedad civil también debe comprometerse al respecto.

(continúa en inglés)

Esta toma de conciencia deriva en parte de un sentimiento de inseguridad cada vez mayor ante las nuevas amenazas mortales que surgen de lo que un escritor ha descrito como “la parte oculta de la globalización”, incluidos el deterioro del medio ambiente, los delitos y el terrorismo, así como una falta de equidad entre los pueblos de la Tierra.

La serie reciente de conferencias de las Naciones Unidas ha servido para definir el concepto de seguridad humana sostenible y para llevar a cada país los desafíos de la seguridad del individuo. El mapa de rutas es claro; no es necesario que continuemos examinándolo. Ha llegado la hora de avanzar de manera concertada y amplia.

Ya existen ejemplos notables de lo que ha logrado el sistema de las Naciones Unidas, como programas para mejorar la salud de los niños y estrategias para combatir amenazas al medio ambiente tales como el deterioro de la capa de ozono.

Empero, independientemente de la importancia de estos progresos, quedan demasiados compromisos asumidos por escrito en lugar de verdaderos progresos sobre el terreno. Actualmente nos vemos anegados por una plétora de programas, borradores y planes que pueden agotar la capacidad de los países donantes de responder o de tener un verdadero impacto en los más necesitados. Se establecen demasiados órganos para aplicar esos planes, creándose confusión jurisdiccional y superposición en la aplicación. Debemos reconocer que en la esfera de la seguridad humana sostenible los gobiernos no están solos. Los grupos y redes que han surgido en el mundo en representación de la mujer, las poblaciones indígenas y los niños, junto con las empresas y las finanzas, son ahora protagonistas importantes y necesitamos un sistema de gestión que reconozca este hecho y que promueva su asociación con los propios gobiernos.

Ejemplo de un nuevo sistema es el Consejo Ártico, que se inauguró la semana pasada en Ottawa. Este órgano regional multilateral incorpora las naciones árticas y los grupos indígenas para cooperar en el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente de una región del

mundo singular y preciosa. El Consejo representa un nuevo modelo de organización internacional, reuniendo a pueblos y Estados para compartir sus recursos y energía en una causa común.

La próxima Cumbre Mundial sobre la Alimentación, organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), proporciona una nueva oportunidad de combinar los esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales. Como productor agrícola principal, el Canadá espera con interés trabajar con otros países y con organizaciones no gubernamentales y representantes sobre soluciones al problema de la seguridad alimentaria mediante enfoques de la transferencia de tecnología, la financiación y la reforma agraria.

Al dirigirse el comercio privado y las corrientes de inversión hacia los países en desarrollo, superando cada vez más la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo, cuestiones tales como los términos de intercambio y el comercio adquieren una importancia cada vez mayor. Al mismo tiempo, surgen cuestiones nuevas y complejas que las estructuras internacionales existentes no están en condiciones de abordar.

Una cuestión importante que se está planteando es la relación entre el comercio y las normas laborales. Nos complace que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se concentre en normas laborales clave, incluyendo su tarea para la elaboración de una convención internacional sobre la eliminación del trabajo forzoso de los niños. No puede haber un ejemplo más claro de una cuestión en la que, para generar sinergia en lugar de superposición, se requieren cooperación y diálogo con otras organizaciones internacionales y regionales, en especial entre la OIT y la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como con grupos no gubernamentales.

La seguridad humana sostenible significa cubrir las necesidades básicas, no sólo en términos económicos, sino también políticos. Los conflictos recientes han demostrado mediante ejemplos negativos que el respeto de los derechos humanos y los principios democráticos es fundamental para la prevención de conflictos.

El año pasado, el Canadá encomendó la realización de la labor sobre los componentes de derechos humanos de las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno. Me complace anunciar hoy que comenzaremos de inmediato a preparar una lista de expertos canadienses calificados en la esfera de los derechos humanos que estén disponibles para

el despliegue rápido como parte de operaciones de consolidación de la paz más amplias. Esperamos con interés coordinar nuestros esfuerzos con los de Noruega y otros para asegurar apoyo coherente y concentrado a dichos esfuerzos de las Naciones Unidas.

En 1998, celebraremos el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Será una ocasión no sólo para reafirmar nuestro compromiso con sus principios, sino también para considerar más medidas prácticas para aplicarlos. Una de las medidas que tomaremos es promover, como parte del cincuentenario, los preparativos dirigidos por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el diálogo internacional sobre los medios para combatir la propaganda que incita al odio, que tan a menudo desencadena tragedias humanas como el genocidio y la "depuración étnica".

La creación en La Haya de los Tribunales Penales Internacionales para la ex Yugoslavia y para Rwanda representa un elemento crítico de progreso necesario en la esfera de los derechos humanos. Señalan nuestra determinación de atribuir la responsabilidad correspondiente a todos los individuos culpables de atrocidades, ya sean funcionarios del Estado o agentes extraestatales o paraestatales. Sobre todo, señalan nuestra determinación de romper el círculo del odio. Por estos motivos, el Canadá insta firmemente al pronto establecimiento de un tribunal penal internacional permanente como nuevo instrumento en la lucha contra las violaciones masivas de los derechos humanos.

Hay un aspecto de los derechos humanos al que mi Gobierno y yo en forma personal hemos decidido dar la mayor prioridad: los derechos de los niños. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Gobierno de Suecia y encomiar a los organizadores del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños. El Canadá abraza la ferviente esperanza de que ese Congreso lleve a la aplicación de las medidas prácticas más eficaces, así como a la aprobación de instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes para combatir la esclavitud infantil y la explotación sexual de los niños con fines comerciales. Debemos trabajar resueltamente para concluir las negociaciones sobre el proyecto de protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Trabajaremos utilizando nuestros propios fondos de desarrollo con todos los países interesados en pro del logro de objetivos similares.

Además del compromiso con el respeto de los derechos humanos fundamentales, el concepto de democracia sostenible requiere también un compromiso con el desarrollo democrático. En el decenio pasado hemos observado que las Naciones Unidas participaron en la promoción de la democracia desde Camboya hasta Sudáfrica y hasta Haití. Otras organizaciones multilaterales también desempeñan un papel importante, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en las recientes elecciones en Bosnia. Conflictos recientes han demostrado la importancia de las estructuras democráticas estables en la promoción de la seguridad humana sostenible. También han puesto de relieve la necesidad de diferenciar las aspiraciones legítimas de las peligrosas tendencias hacia la fragmentación. La comunidad internacional debe resistir los intentos de estructurar la participación política sobre la base de mini-Estados étnica o culturalmente "puros".

(continúa en francés)

Haití ha sido una prueba crucial para las Naciones Unidas en la promoción de la democratización como parte integral de la seguridad. Los acontecimientos han demostrado que se requieren esfuerzos internacionales concertados para apoyar la democracia, no sólo en beneficio de un dirigente o una elección, sino también en el proceso constante mediante el que pueden establecerse las instituciones democráticas. Debemos reconocer este hecho y comprometernos a fin de que las Naciones Unidas trabajen eficazmente en pro de la paz y la estabilidad en Haití.

(continúa en inglés)

Nigeria, Burundi y Myanmar se encuentran entre los desafíos más recientes a nuestra capacidad colectiva de apoyar las aspiraciones democráticas. El Canadá sigue firmemente dedicado a la restauración de la democracia en esos países y a la labor realizada con tal fin en ellos y con nuestros asociados, tanto a nivel bilateral y multilateral como dentro del Commonwealth y los países de habla francesa.

La explosión de la tecnología de la información presenta grandes peligros, pero también grandes oportunidades para la seguridad humana. Los grupos extremistas pueden difundir su mensaje de odio e intolerancia más fácilmente y basta con observar los casos de Bosnia y Rwanda para ver los trágicos efectos que esto puede tener. No obstante, al mismo tiempo esta tecnología ha puesto instrumentos para el fortalecimiento de la sociedad civil a disposición de millones de ciudadanos individuales y grupos poderosos.

El desarrollo de la tecnología de la información plantea muchas otras cuestiones, incluidas las cuestiones relativas al acceso y la prevención de abusos, tales como la transmisión de pornografía infantil o terrorismo. El Consejo Económico y Social ha encomendado un estudio de esas cuestiones. En el Canadá consideramos que tenemos sólidos conocimientos y pericia en esta esfera en materia de tecnología y jurisprudencia y aportaremos contribuciones importantes para hallar soluciones.

He esbozado algunas de las cuestiones principales que requieren innovación conceptual por parte de las Naciones Unidas. La contrapartida de la innovación conceptual es la innovación en la renovación de las estructuras actuales de las Naciones Unidas y el desarrollo de nuevas estructuras. No debemos vacilar en eliminar los programas u órganos que ya no sirven para un objetivo útil; reorientar aquellos cuya misión así lo requiere; y consolidar y eliminar la superposición. Tampoco debemos vacilar en crear nuevos instrumentos, con los recursos existentes, para enfrentar los desafíos que se presenten. La reforma es más que la mera reducción de costos, aunque no debe olvidarse ese aspecto.

Nuestra máxima prioridad es la actual crisis financiera que enfrentan las Naciones Unidas. Hemos observado la realización de algunos progresos alentadores en la creación y los resultados iniciales de la Junta de Eficiencia.

Más importante, quizás, es la conciencia cada vez mayor de la necesidad de una reestructuración financiera y administrativa. Pero aún queda mucho por hacer. No puedo simplemente contentarme con pedir una vez más a todos los Miembros que paguen sus cuotas atrasadas incondicionalmente, íntegramente y a tiempo. Tengo que preguntar por qué más de la mitad de los Estados Miembros no cumplen esta norma y por qué algunos no pagan nada. Las presiones que soportan los presupuestos gubernamentales no son un justificativo; el Canadá en los últimos años ha llevado a cabo algunos de los recortes de gastos más severos de cualquier país desarrollado. Y, sin embargo, hemos mantenido nuestro compromiso de pagar nuestras cuotas íntegramente y a tiempo porque creemos que las Naciones Unidas responden a las prioridades internacionales clave.

Quizás algunos Miembros están reteniendo su pago como una forma de chantaje, con la esperanza de presionar a las Naciones Unidas a emprender reformas a través de la inanición fiscal. Eso es a la vez torpe y miope. Una organización en crisis no tendrá la energía necesaria para emprender una reforma genuina. Lo que se necesita aquí es voluntad política tanto para pagar las cuotas atrasadas como para avanzar en la tarea difícil de revisar la escala de cuotas para

que refleje mejor la capacidad de pago. El Canadá abriga la esperanza de que otros se nos sumen para demostrar que ello puede hacerse en el actual período de sesiones de la Asamblea.

Otra prioridad es aumentar la eficacia del Consejo de Seguridad estableciendo una mayor rendición de cuentas y otorgándole más representatividad, transparencia y responsabilidad. El Canadá atribuye una gran importancia a la necesidad de garantizar una participación auténtica en la toma de decisiones de aquellos Miembros cuyos ciudadanos —militares o civiles— estén en el centro de los conflictos sobre los que delibera el Consejo.

El Consejo necesita examinar dos temas: su papel y su composición. Con respecto al primero, si el Consejo ha de hacer frente a la naturaleza más compleja de la paz y la seguridad internacionales debe estar preparado para asumir un papel más relevante en la prevención de los conflictos. Ello requerirá la cooperación entre el Consejo de Seguridad, el Secretario General y otros gobiernos y agentes no gubernamentales para identificar y abordar las crisis de urgencia.

Con respecto al segundo tema, el Consejo puede hacer callar las críticas que se le hacen de ser un órgano cerrado cuyos miembros no reflejan plenamente los cambios ocurridos en el mundo desde 1945 aumentando el número de escaños. En la distribución de esos escaños debe tenerse en cuenta, en primer lugar, la contribución de los Miembros a los objetivos más amplios de la Carta de las Naciones Unidas, así como la necesidad de una representación geográfica equitativa. El ser miembro tiene sus privilegios, pero más importante es que trae consigo una responsabilidad y compromiso especiales con respecto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la seguridad humana sostenible.

(continúa en francés)

Igualmente importante es la revitalización de la Asamblea General. La Asamblea General de las Naciones Unidas es el órgano singular que une a todas las naciones del mundo en toda su amplia diversidad. Representa a escala mundial tanto la esencia como el desafío de la democracia. La Asamblea General debe alcanzar el consenso y tomar decisiones sobre el nuevo programa de seguridad humana. Debe promover la seguridad humana sostenible, concepto que combina la necesidad de conservar los recursos naturales, generar el crecimiento y garantizar la paz y la seguridad.

(continúa en inglés)

He esbozado algunas de las medidas que ha tomado el Canadá para hacer avanzar el pensamiento, mejorar las prácticas existentes y desarrollar otras nuevas. Y sé que otros Estados Miembros están trabajando para lograr el mismo objetivo. Ahora tenemos muchas opciones que considerar y debatir.

Pero los planes, las propuestas y los estudios no bastan. Como dijo el poeta Yeats, “en los sueños empieza la responsabilidad”. Es fácil soñar; es más difícil actuar. Tenemos una visión renovada del multilateralismo y un mandato renovado no sólo para la prevención de los conflictos sino para el fortalecimiento de la paz. Hemos empezado a trabajar para que esa visión se convierta en realidad. Todos reconocemos lo ardua que es esta tarea conforme nos embarcamos en ella, pero debemos perseverar, puesto que la tarea es tan vital como difícil.

En 1996 debemos demostrarnos a nosotros mismos que somos capaces de restablecer el espíritu de 1956, año en el que, en medio del clima congelado de la guerra fría, las Naciones Unidas dieron nacimiento al mantenimiento de la paz y cambiaron así las relaciones internacionales para siempre. Necesitamos encontrar dentro de nosotros mismos la capacidad y la voluntad de innovar, y la tenacidad necesaria para aplicar nuestras innovaciones. Va en interés de todos y cada uno de nosotros el hacerlo.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Sr. Amre Moussa, Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto.

Sr. Moussa (Egipto) (*interpretación del árabe*): Este período de sesiones se celebra en una atmósfera internacional muy delicada que se caracteriza, en general, por preocupaciones políticas y socioeconómicas. Esto es especialmente evidente en todo el mundo en desarrollo, mundo que está sobrepoblado y sobrecargado simultáneamente con los problemas del atraso y los retos del desarrollo. Las esperanzas a que dio origen el final de la guerra fría, que anunciaba el advenimiento de una nueva era de cooperación y distensión, se vieron destrozadas por dichos problemas y preocupaciones. Actualmente encaramos fenómenos conflictivos, en los que los elementos de complementariedad e integración coinciden con las tendencias a la división y la desunión. La revolución de la tecnología y las comunicaciones va paralela al estallido de conflictos nacionales y animosidades étnicas. Las ambiciones de los dirigentes se suman a las prácticas de hegemonía. Esto ha creado una confusión conceptual grave, que el orden internacional, en

su forma actual, no puede abordar de manera efectiva o disuasiva. De hecho, este orden, con su doble rasero evidente, puede que haya contribuido a la intensificación de los aspectos negativos de la época a costa de sus aspectos positivos y sus logros.

Ciertamente, la lógica de la evolución y las normas de la transformación indican que las etapas de cambio conllevan un riesgo potencial así como elementos de rivalidad, a menos que exista un objetivo y un ambiente favorable, acompañados de una visión de futuro y una serie de valores altamente evolucionados que se cristalicen a través de esfuerzos coordinados y concertados. Esto es justamente lo que no ha sucedido. La dicotomía entre el Norte y el Sur se va ampliando. La falta de entendimiento común entre las culturas y las civilizaciones mundiales todavía persiste. Esto ha provocado discordia en el pensamiento mundial y generado sospechas mutuas que no sólo plantean una amenaza abrumadora, poniendo en peligro la marcha de los proyectos políticos y las actividades del desarrollo económico así como la trama del desarrollo social, sino que también han planteado la duda de si los beneficios de la ciencia y la tecnología conducen a la seguridad y la estabilidad mundiales o todo lo contrario.

Con relación a la política internacional contemporánea, es realmente muy alarmante que se hayan hecho intentos por marginar a las Naciones Unidas en momentos en que el mundo necesita más comprensión, una mejor coordinación y una interdependencia acelerada. Habría sido más lógico instar al fortalecimiento de esta Organización, para que pueda desempeñar su papel en el logro de estos objetivos de manera verdaderamente democrática, con la participación de todos los países del mundo con sus culturas, sociedades, tamaños, orientaciones y éxitos diversos. Ello es especialmente cierto en vista de que la Carta de las Naciones Unidas, en nuestra opinión —que comparten muchos otros—, sigue siendo todavía un instrumento fundamental que rige la vida internacional, y dado que todo orden internacional, sea antiguo o nuevo, debe construirse sobre el cimiento sólido del respeto de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones, para que abra las puertas a una era de interacción entre las sociedades sobre la base de la aceptación y la comprensión, no de la imposición ni de la opresión.

Somos plenamente conscientes de que los desafíos del mañana difieren de los del ayer. También somos conscientes de que las Naciones Unidas, en su forma actual, quizás no estén capacitadas, de una manera u otra, para afrontar los desafíos del futuro. Pero este tema debe ser objeto de

debate para llegar a un consenso y no ser resuelto por unos pocos o decidido de manera unilateral.

Por estos motivos, es imperioso que nos esforcemos colectivamente para conseguir la voluntad política de fortalecer a las Naciones Unidas, mejorar su eficacia y restablecer su credibilidad a fin de mantener la estabilidad y la seguridad mundiales. En los anales de esta Organización abundan las realizaciones históricas y ella sigue logrando progresos al ocuparse de los problemas de nuestro mundo. Un escrutinio cuidadoso de los informes del Secretario General sobre situaciones políticas, económicas y sociales en el mundo nos garantiza este papel y nos lleva a pedir su continuación porque explora las perspectivas para el futuro a través de la comprensión global. El papel del Secretario General en la elaboración de una base racional para las actividades de desarrollo en todo el mundo ha centrado su atención en cuestiones pertinentes a nuestra época a través de una serie de conferencias celebradas sucesivamente en menos de cinco años sobre el medio ambiente, los derechos humanos, la población, el desarrollo social, la mujer y los asentamientos humanos. Esto representa una base importante para la acción global fundada en el consenso internacional para tratar problemas que en el pasado eran secundarios y que se han convertido en vitales en la actualidad. Pedimos al Secretario General que continúe este enfoque que ha dado a las Naciones Unidas un carácter único y positivo en un mundo de crecientes contradicciones.

El fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, la promoción de su reforma y el aumento de su eficiencia son nuestros objetivos comunes. La histórica declaración publicada el año pasado por los Jefes de Estado y de Gobierno con motivo del cincuentenario de las Naciones Unidas constituye la piedra angular para el trabajo futuro de la Organización. La declaración contiene un claro marco conceptual para la acción global basada en las prioridades sobre las que todos estamos de acuerdo: paz fundada en los principios y propósitos de la Carta y apoyada por un régimen eficaz de seguridad colectiva; desarrollo completo en las esferas económica y social; igualdad soberana entre los Estados y respeto de los derechos de los pueblos; y justicia al tratar las diversas cuestiones sobre el programa internacional. Egipto considera necesario traducir estos nobles principios en claros programas de acción que tengan en cuenta los intereses de todos sin discriminación.

Cuando nos reunimos aquí el año pasado para celebrar el cincuentenario de las Naciones Unidas estábamos desalentados por los acontecimientos ocurridos en la región de los Grandes Lagos en África, donde se perpetraron horribles

matanzas que dejaron una dolorosa realidad humana. Nos inquietaban los acontecimientos ocurridos en Bosnia, donde las zonas seguras en ese momento eran violadas y donde gente inocente perdía la vida en una despreciable lucha étnica.

Sin embargo, estábamos optimistas ante los acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio. El Acuerdo Provisional se firmó entonces entre el Presidente Yasser Arafat y el finado Primer Ministro de Israel, Yitzhak Rabin, lo cual se calificó entonces de paso importante en el camino conducente a la solución de la cuestión de Palestina. ¿Ha mejorado desde entonces la situación?

Pasemos revista a los acontecimientos ocurridos el año pasado en esta región. En los meses recientes el Oriente Medio ha pasado por una crisis que casi elimina el proceso de paz, una crisis resultante de la negativa del Gobierno israelí para actuar según los fundamentos de paz convenidos. Esta posición ha planteado la amenaza de retornar al lenguaje, los conceptos, las políticas e incluso las prácticas que estaban a punto de desaparecer de las relaciones en la región. Así pues, la acción sobre todas las vías hacia la paz se bloqueó y se detuvo el proceso de paz. Esto impulsó a Egipto, que inició ese proceso y que cree en una paz árabe-israelí justa y equilibrada, a intensificar sus esfuerzos para rectificar la situación y consolidar los fundamentos de ese proceso, entre los que se encuentra en primer lugar el principio de “tierra por paz”.

En este contexto, quisiera exponer la posición árabe tal como figura en el comunicado final de la cumbre celebrada en El Cairo en junio pasado. Los dirigentes árabes asistentes expresaron unánimemente su profundo interés en la continuación del proceso de hacer que la paz justa y completa fuese una opción estratégica árabe bajo la legalidad internacional. Esta posición exige un compromiso serio e inequívoco por parte de Israel de ajustarse a los principios convenidos en la Conferencia de Madrid, en especial el principio de “tierra por paz” y las garantías dadas a las partes. Los dirigentes árabes subrayaron que toda violación por Israel de estos principios o de las bases en que se funda el proceso de paz, todo incumplimiento de los compromisos o acuerdos convenidos, o toda demora en su aplicación conduciría a un retroceso del proceso de paz con todos los riesgos y consecuencias que ello implica. Esto podría hundir a la región en una atmósfera de tirantez y obligar a los países árabes a reconsiderar las medidas tomadas con respecto a Israel en el marco del proceso de paz. En tal caso, el Gobierno israelí solo asumiría la plena responsabilidad.

Los dirigentes árabes enfatizaron que no habría ningún reconocimiento ni aceptación de toda situación resultante de cualquier asentamiento israelí en los territorios árabes ocupados, ya que los asentamientos son considerados como una medida ilegal que no concede derechos ni crea obligaciones. La creación de asentamientos y el establecimiento de colonos constituyen una violación del derecho internacional y el marco de Madrid, así como un obstáculo para el proceso de paz. Esto exige que se ponga fin a todas las actividades de asentamientos israelíes en los territorios ocupados. Los dirigentes árabes también enfatizaron que una paz justa y total en el Oriente Medio sólo se puede lograr resolviendo la cuestión de Jerusalén y la cuestión de los refugiados palestinos sobre la base de su derecho a retornar y su derecho a la indemnización, de conformidad con la legalidad internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Hace poco el nuevo Primer Ministro de Israel se reunió con el Presidente de Palestina. Esa reunión, indudablemente, constituye un progreso hacia el reconocimiento mutuo como socios en un pie de igualdad en el proceso de paz palestino-israelí. En teoría el proceso de paz debiera proseguir para cumplir los compromisos asumidos en virtud de los Acuerdos de Oslo, de conformidad con el calendario convenido, pero eso no ha sucedido aún.

No nos interesan los apretones de mano o las amplias sonrisas para la fotografía, sino más bien desarrollos importantes. Lo que se requiere y por lo que todos nos esforzamos es el cumplimiento de los compromisos, una negociación seria y un tiempo bien empleado. Hacemos un llamamiento al mundo entero para que siga de cerca esta cuestión con nosotros, vigilándola plenamente y no permitiendo retrocesos ni manipulación de cuestiones muy delicadas y serias, es decir, el establecimiento de una paz contractual permanente entre Palestina e Israel que llene las aspiraciones nacionales del pueblo palestino y culmine en el ejercicio de su derecho a la libre determinación bajo supervisión internacional y en el establecimiento de un Estado palestino. Esta paz debe también lograr la seguridad para Israel y todas las partes en un pie de igualdad.

Lo que se le pide a Israel es que desista de su política de asentamientos, incluyendo la expansión de ellos, y que ponga fin a sus políticas de cerrar territorios y cercar al pueblo palestino. Se le pide que haga honor a sus compromisos, redesplice sus fuerzas fuera de Hebrón y reanude sin demora las negociaciones. También se pide a Israel que ponga fin a sus prácticas en Al Quds, una ciudad en donde todo derecho que Israel pudiera reclamar se ve superado por los derechos árabes, que son más antiguos, legítimos y

auténticos que cualquier reivindicación de la ciudad por parte de Israel.

Con respecto a la vía siria puedo decir con toda honestidad y con plena confianza que Siria está dispuesta a reanudar las negociaciones suspendidas en febrero pasado a petición de Israel. Las negociaciones deben reanudarse en el punto donde fueron detenidas, lo cual es justo y está en consonancia con el marco de Madrid y el principio de “tierra por paz”, que es correcto.

Desde esta tribuna Egipto pide la reanudación de estas negociaciones. Israel debe abstenerse de aplicar políticas y fórmulas que desperdicien años de negociaciones y que constituyan un retroceso en cuanto a los principios que se han convertido en partes integrantes de las normas para trabajar pacíficamente en la región y están respaldadas por la legalidad internacional y apoyadas por un amplio consenso internacional.

Por lo que hace a la vía libanesa, pedimos la aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y la retirada total de Israel del Líbano, sobre el que funcionarios israelíes han declarado repetidamente que no tienen ninguna reivindicación territorial.

La paz en el Oriente Medio no será general ni duradera hasta que se establezca un régimen estricto de seguridad regional basado en arreglos que proporcionen igual seguridad para todas las partes con niveles mínimos de armamentos.

La región debe estar totalmente libre de todo tipo de armas de destrucción en masa —nucleares, químicas y biológicas— y de sus sistemas vectores. La paz y la seguridad no pueden sobrevivir si no hay estabilidad en el equilibrio de poder o si existe una grave discrepancia entre los derechos y las obligaciones de los países de la región.

Por otra parte, vigilamos muy atentamente el enorme arsenal israelí, que incluye armas de destrucción en masa, misiles y armas antimisilísticas. Nos preguntamos cuál es el criterio que subyace detrás de ese arsenal. Consideramos que, en verdad, ha llevado a que varios países de la región reaccionen ante esta grave escalada, en una época en que todos estamos hablando de paz. Dado este hecho —o mejor dicho, para evitar sus consecuencias—, Egipto propone la iniciación de negociaciones efectivas que lleven al establecimiento de una zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa y de sus sistemas vectores. El Presidente Hosni Mubarak ha venido formulando una propuesta de esta índole desde abril de 1990.

Egipto insta a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y a los Estados depositarios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que durante la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares patrocinaron y aprobaron la resolución relativa al Oriente Medio, a que adopten medidas concretas para establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio de conformidad con la iniciativa de Egipto, que desde 1980 ha merecido el consenso de todos los Estados involucrados.

Si bien Egipto subraya el hecho de que la limitación de las armas y la seguridad regional constituyen uno de los pilares de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, creemos también que la cooperación económica y regional bajo una paz justa constituye otro de los pilares. La cooperación regional es inseparable del establecimiento de la paz: la paz es su esencia y su marco. Se han celebrado dos períodos de sesiones de la Cumbre Económica para el Oriente Medio y el África Septentrional, en Casablanca y en Ammán, capital de Jordania. Ambos fueron celebrados en una atmósfera de optimismo con respecto al éxito del proceso de paz. En verdad, se han producido algunos éxitos, como la firma del Acuerdo Provisional entre Israel y Palestina y la celebración de negociaciones directas entre Siria e Israel. Estos acontecimientos tuvieron lugar en una atmósfera caracterizada por una atenuación de la política de asentamientos y por un debate constante acerca de la paz y sus objetivos. No obstante, hoy somos testigos de una situación totalmente opuesta que pone en peligro la paz, su marco y todos los aspectos conexos, incluida la cooperación regional, que sólo puede prosperar en una atmósfera de paz y esperanza en el futuro. Por consiguiente, instamos a Israel a que retorne al marco fundamental de paz de conformidad con los acuerdos concertados, los términos establecidos y los principios aprobados.

Si bien Egipto está a favor de que el tercer período de sesiones de la Cumbre Económica se celebre de conformidad con lo previsto —al igual que otros, tenemos mucho para aportar en las esferas de la reforma económica, la inversión y el desarrollo—, instamos a los patrocinadores del proceso de paz, y en especial a los Estados Unidos, a que se esfuercen para crear las condiciones que lleven a la convocación exitosa de la Cumbre. Ello sólo se puede lograr si se realizan esfuerzos en todas las vías del proceso de paz, tanto en lo que concierne a la negociación como en lo que concierne a la aplicación. Formulamos esta declaración ante la comunidad internacional toda, a fin de que cada una de las partes cumpla con sus responsabilidades y honre

los compromisos que ha asumido. Si no lo hacen, se alterará el equilibrio y el asunto carecerá de sentido.

La paz en el Oriente Medio depende de la justicia, el equilibrio y la honestidad en la negociación y la satisfacción de las necesidades de la población. De allí dimana la diplomacia abierta de Egipto, que considera que la situación actual es sumamente grave. Reiteramos una vez más que Egipto rechaza cualquier medida que lleve a una paz desequilibrada que satisfaga los intereses de una parte a expensas de los de la otra. La paz a que aspiramos es una paz equilibrada entre árabes e israelíes en la que los derechos, las responsabilidades y los compromisos de una de las partes deben corresponderse con los derechos, las responsabilidades y los compromisos de la otra.

Una paz justa y amplia constituye la piedra angular de la estabilidad en el Oriente Medio. Pese a la actitud poco propicia del nuevo Gobierno israelí en lo que concierne al proceso de paz, finalmente prevalecerá la razón. La paz se impondrá, propulsada por el deseo de los pueblos de la región —incluido el pueblo de Israel— de vivir en una atmósfera de paz, cooperación y estabilidad genuinas.

Egipto, cuyo pueblo contribuyó a sentar las bases de la civilización humana, ha venido aceptando desde hace siglos los imperativos de la historia y la geografía, y continúa haciéndolo, lo que le confiere responsabilidades especiales en lo que concierne a los asuntos de nuestra región y de fuera de ella. Egipto asume la iniciativa en favor de la paz, procura la prosperidad, promueve el esclarecimiento y participa activamente en la promoción del progreso.

Por consiguiente, Egipto percibe la agonía de la región y las repercusiones de los acontecimientos que tienen lugar allí. Al mismo tiempo que la paz en el Oriente Medio se encuentra en una etapa crucial, la región del Golfo, que forma parte del Oriente Medio, vive una serie de acontecimientos desfavorables. La estabilidad de la región del Golfo está vinculada, por más de un motivo, a los intereses de Egipto y a su seguridad. En particular, se trata de una región dotada de un potencial y de una serie de características que hacen que su estabilidad y su seguridad constituyan una cuestión importante para todas las Potencias interesadas en la paz y la seguridad internacionales.

El resultado de nuestro examen de la sucesión de acontecimientos que han tenido lugar en esa región nos permite extraer varias conclusiones. En primer lugar, el estricto acatamiento, sin omisiones ni divergencias, de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Iraq es

la única manera de garantizar el final de la crisis que estalló en agosto de 1990.

En segundo lugar, el uso de la fuerza no puede restablecer derechos ni rectificar errores. Por consiguiente, los derechos del pueblo iraquí, el mantenimiento de su unidad y el respeto de los derechos y el bienestar de los iraquíes, sean árabes o kurdos, seguirán siendo la principal preocupación de todos nosotros. Asimismo, nos preocupan la salvaguardia de los derechos del pueblo de Kuwait, el retorno de los detenidos y la devolución de los bienes.

En tercer lugar, y con el fin de mitigar el sufrimiento de nuestro hermano pueblo del Iraq, se debe poner en práctica sin más demora el memorándum de entendimiento relativo a la resolución sobre “petróleo a cambio de alimentos”, al que se llegó tras arduas negociaciones.

En cuarto lugar, poner en peligro la integridad territorial y la unidad del Iraq no sólo constituye una violación del derecho internacional sino que también generará importantes repercusiones que socavarán la estabilidad y constituirán una amenaza para los intereses de los países vecinos.

En quinto lugar, la retirada del Irán de las tres islas de los Emiratos Árabes Unidos —Abu Moussa, Tunb as Sughra y Tunb al Kubra— constituye una condición esencial para desactivar otro foco de tirantez. El llamamiento árabe al Irán para que solucione en forma amistosa cualquier reclamo territorial con respecto a esas islas sigue siendo válido.

En sexto lugar, la política de intervención y los intentos de manipulación de las minorías étnicas y religiosas con el fin de desestabilizar otros países vecinos, además de constituir una flagrante violación de las normas que rigen la conducta internacional, no puede ayudar a lograr la estabilidad en la región del Golfo ni en la región del Oriente Medio ni a garantizar los intereses de ninguna de las partes involucradas.

Antes de salir de la cuestión del Oriente Medio, deseo hacer alusión a la controversia entre Libia y algunos países occidentales, una controversia a la que asignamos particular importancia a causa de las repercusiones que tiene sobre la

región y a causa del daño y el sufrimiento que inflige al hermano pueblo de Libia, a las economías de los países vecinos y a la estabilidad de la región en general. Habida cuenta de nuestro gran interés en evitar una intensificación del problema y en acelerar el logro de un pronto arreglo, apoyamos los esfuerzos e iniciativas de la Liga de los Estados Árabes, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Movimiento No Alineado y formulamos un llamamiento en pro de una respuesta favorable a esos esfuerzos e iniciativas.

Pasando del Oriente Medio a África, encontramos éxitos y fracasos, panoramas sombríos y panoramas brillantes. Si bien nuestra hermana Rwanda ha recuperado su estabilidad y ha puesto en marcha su reconstrucción y su desarrollo, su vecina, nuestra hermana Burundi, es un ejemplo de la verdadera conmoción que afecta a la región de los Grandes Lagos en su conjunto. El año anterior expresamos nuestro gran desaliento ante la situación en esa importante región; hoy lo reiteramos y subrayamos la necesidad de que el Consejo de Seguridad asuma las responsabilidades que le incumben con el fin de impedir que la tragedia de Rwanda se reitere en Burundi.

Existe sin embargo un elemento positivo que esperamos no se pierda en medio del desaliento ante el deterioro de la situación de África. Me refiero a los esfuerzos de la OUA, que han comenzado a cobrar forma dentro de un marco institucional que esperamos tenga éxito. Esto quedó encarnado en el establecimiento del mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África, que desempeñará un papel importante en la solución de los problemas del continente. Los países y los dirigentes de la región de los Grandes Lagos, y en particular el ex Presidente Nyerere, han desempeñado un encomiable papel colectivo para la reconciliación y se han ocupado de la cuestión de los refugiados y de las rivalidades étnicas rampantes que afectan a la región. La Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) —y en particular Nigeria, que ha realizado constantes esfuerzos durante este período, en que ejerce la Presidencia de ese grupo subregional— también ha realizado serios esfuerzos para solucionar el problema de Liberia. Encomiamos los esfuerzos que realizó Ghana a lo largo de los dos últimos años, durante los cuales ejerció la Presidencia de la CEDEAO. Instamos a la comunidad internacional, y en particular a las Naciones Unidas, a apoyar todos estos esfuerzos y a proporcionar los medios necesarios para su éxito.

También elogiamos los numerosos esfuerzos hechos para lograr la reconciliación nacional en Somalia, la aplica-

ción del Protocolo de Lusaka en Angola y el plan de arreglo en el Sáhara Occidental. Esperamos que las partes interesadas aprovechen estas oportunidades históricas para que haya estabilidad en África y la comunidad internacional siga apoyando estos esfuerzos, especialmente en la rehabilitación y reconstrucción socioeconómicas.

A este respecto, quiero llamar la atención sobre la gravedad del continuo deterioro de la situación socioeconómica en el continente africano, que incluye dos tercios de los países menos adelantados del mundo; un tercio de su población se enfrenta a la hambruna. Pese a ello, los países del continente se empeñan con tenacidad en lograr la reforma económica, el ajuste estructural, fortaleciendo la cooperación regional entre ellos y abordando la situación social en el continente de conformidad con la Declaración emitida en El Cairo en marzo de 1995.

Los esfuerzos todavía son vacilantes debido a la reducción del apoyo internacional y a la falta de los recursos financieros necesarios. Por lo tanto, apoyamos la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas presentada el pasado mes de marzo por el Secretario General sobre la base de la movilización global de recursos y la plena participación de las instituciones internacionales. Por consiguiente, pedimos a los países donantes y a la comunidad internacional que adopten las medidas necesarias para abordar la crítica situación económica en África, especialmente el problema de la deuda externa, proporcionando los recursos necesarios y creando un entorno que permita al continente sumarse a la marcha del desarrollo y poder abordar sus problemas socioeconómicos, que son una de las causas fundamentales de la tensión e inestabilidad políticas en el continente.

La crítica situación económica en África nos lleva a expresar algunas de las preocupaciones de Egipto y de los países en desarrollo ante la economía del mundo. Basta con referirse a la importancia de la ejecución exacta de los acuerdos de la Ronda Uruguay y la necesidad de abordar la repercusión sobre los países que son netos importadores de alimentos. Esperamos con interés el éxito de la primera conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se celebrará en Singapur. Queremos subrayar la importancia de centrarse en la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay sin intentar plantear nuevas cuestiones tales como las relativas a la inversión y al vínculo entre el comercio internacional, por una parte, y el empleo y el medio ambiente, por la otra. La propuesta de cualquier otra cuestión adicional debe estudiarse a fondo. Reiteramos el papel destacado e importante de la Confe-

rencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a este respecto antes de someter tales cuestiones a la OMC para su estudio.

Pasando a Bosnia, hay esperanza de que se aplique el Acuerdo de Dayton para poner fin a la horrible tragedia causada por la “depuración étnica” y los prejuicios raciales. El Acuerdo se aplicará bajo protección internacional, representada por la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz, a la que contribuyen Egipto y otros muchos países. A pesar de todas las circunstancias ligadas al proceso electoral, sus resultados son todavía fuente de optimismo en cuanto a la posible victoria de las fuerzas de la moderación para que Bosnia pueda convertirse en un Estado multiétnico donde puedan vivir juntos en paz los serbios, musulmanes y croatas.

Egipto celebra la elección del Presidente Izetbejovic como Presidente del Consejo Presidencial tripartito. En este sentido, queremos destacar los siguientes aspectos que a nuestro juicio pueden garantizar la estabilidad de la situación y garantizar el cumplimiento íntegro de las disposiciones del Acuerdo de Dayton. En primer lugar, es importante consolidar la integridad territorial de Bosnia, rechazar vehemente y estrictamente cualquier intento de partición y respetar el proceso democrático y los resultados electorales. En segundo lugar, hay que ayudar al Estado de Bosnia a completar los componentes necesarios de su ejército nacional y proporcionarle el equipo que necesita para desalentar cualquier amenaza externa o enfrentarse a un nuevo derrumbamiento de la situación interna después de que se retire la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz. En tercer lugar, es necesario proporcionar el apoyo económico que Bosnia necesita para reconstruir y rehabilitar el país, ya que esto será un apoyo a los cimientos de la coexistencia y la paz entre sus tres grupos étnicos. En cuarto lugar, es imperioso castigar a los criminales de guerra. De otra manera, hablar de derechos humanos en el mundo será inútil y será considerado como un afianzamiento del doble rasero.

El fenómeno del terrorismo se ha exacerbado y no conoce fronteras. Tenemos que aplicar la Declaración sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional, que fue aprobada en el cuadragésimo noveno período de sesiones. Los terroristas no deben encontrar refugio en ningún país civilizado. Todos tenemos que colaborar para eliminar todas las fuentes del terrorismo. Tenemos que elaborar un sistema jurídico bien definido que permita la búsqueda de los responsables del terrorismo, su procesamiento y extradición para ser enjuiciados por los delitos que han perpetrado, delitos que aterrorizan a la gente pacífica y amenazan la

estabilidad internacional. Debemos definir criterios y normas claros que garanticen que el derecho de asilo político no se conceda inmerecidamente, de manera que ese derecho no se convierta en una concesión que estimule a los terroristas y los proteja del procesamiento y el castigo.

El terrorismo es un fenómeno internacional que no está vinculado ni a una región geográfica particular ni a una civilización, cultura o religión concretas. Hemos visto la prueba, que va del Lejano Oriente al Oriente Medio, a Europa y a América. El terrorismo se ha acercado incluso a este edificio. Toda la comunidad internacional debe utilizar los recursos necesarios para luchar contra este fenómeno criminal y combativo, para erradicar sus fuentes y para aislar a quienquiera que le proporcione impulso y ayuda. A este respecto, pido a las Naciones Unidas y a los pueblos civilizados del mundo que respondan rápidamente al llamamiento del Presidente Hosni Mubarak en el sentido de que se celebre una conferencia internacional para abordar el fenómeno criminal del terrorismo y, como una contribución a la paz y la estabilidad en todo el mundo, para movilizar los esfuerzos internacionales conjuntos a fin de combatirlo.

Comencé mi declaración con la idea que tenemos de la función de esta Organización. La terminé rindiendo homenaje y manifestando mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, cuya pericia y perspicacia han contribuido, durante su mandato actual, a la identificación de los problemas y desafíos que enfrentan la comunidad internacional y esta Organización. Ha preparado el programa de los temas objeto de examen así como los criterios para abordarlos. La ejecución de este programa depende de la voluntad y el interés de los Estados Miembros.

Al reiterar su confianza en el Secretario General, confianza compartida por los miembros de dos de las organizaciones regionales más importantes —la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Unidad Africana— Egipto concede gran prioridad a verlo presidir la Secretaría de las Naciones Unidas durante un segundo mandato, en el que tendrá la oportunidad de dirigir la Secretaría y tomar parte en la ejecución de los programas que él concibió, el proceso de reforma que formuló y las soluciones que inició para los problemas que afronta la Organización, problemas que surgen en un escenario internacional que presencia el nacimiento de un nuevo orden cuyas características todavía no están definidas, problemas que se producen cuando las Naciones Unidas atraviesan una coyuntura histórica, en el umbral de un nuevo siglo y un nuevo milenio.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, el Sr. Fernando Naranjo Villalobos.

Sr. Naranjo Villalobos (Costa Rica): La delegación de Costa Rica se complace en extenderle cordiales felicitaciones al Presidente por su elección para presidir esta Asamblea General. Además de sus distinguidas cualidades personales y profesionales, nos mueve a ello el respeto y la amistad que profesamos a Malasia, símbolo viviente de que muchos pueblos pueden aunar esfuerzos sin perder su identidad. Bien dice el lema de su país: "*Bersekutu Bertambah mutu*", la unidad es la fuerza.

También me complace expresar los respetos de Costa Rica al ex Presidente de la Asamblea General en el quincuagésimo período de sesiones, Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral, por su excelente trabajo al frente de nuestras deliberaciones.

La tarea del Secretario General en favor de la paz y la seguridad mundiales, y sus afanes para la renovación de las Naciones Unidas le han dado un lugar de honor en las páginas de la historia de esta Organización y de la comunidad internacional. Mi delegación desea dejar expreso testimonio de la gratitud y el respeto que Costa Rica siente por su meritoria labor.

La celebración de la Asamblea General de las Naciones Unidas constituye, para todos sus Estados Miembros, un obligado momento de reflexión. Todas y cada una de las delegaciones aquí presentes nos formulamos las mismas preguntas: ¿cuál ha sido el avance en la consecución de los propósitos y principios de las Naciones Unidas en los últimos doce meses? ¿Qué ha hecho nuestro país o nuestra región para contribuir a esas tareas? ¿Están las Naciones Unidas cumpliendo el papel que deseamos? ¿Qué podemos hacer para que la Organización responda a las esperanzas depositadas en ella? ¿Qué avances hemos hecho en la reforma de las Naciones Unidas?

Estamos muy conscientes de que en este período posterior a la guerra fría, la agenda de las Naciones Unidas ha crecido notablemente. No obstante, la situación no parece ser muy alentadora. El establecimiento de esta Organización, como se recordó en su cincuentenario, constituyó uno de los resultados más extraordinarios del fin de la segunda guerra mundial. Sin embargo, al llamado equilibrio del terror entre las superpotencias, que impregnó los años de la guerra fría, le ha sucedido una vasta serie de conflictos que no por su limitado ámbito geográfico son menos lacerantes ni menos sangrientos. En distintas partes

del mundo hemos contemplado con angustia el resurgir de odios nacionales, religiosos, tribales y raciales. Incluso al seno de las democracias pluralistas, situaciones de pobreza extrema e injusticia social en unos casos, de narcotráfico y delincuencia en otros, han desatado diversos niveles de violencia. A todo ello se agregan los acontecimientos de las últimas semanas en el Oriente Medio, que han generado profunda preocupación y pueden tener graves efectos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Hay también, sin embargo, motivos para el optimismo. Esperamos que las elecciones en Bosnia, realizadas en un marco de armonía, permitan la forja de un duradero Estado multiétnico, en el espíritu de los acuerdos de paz.

En el mismo sentido, mi delegación se regocija de la reanudación de las negociaciones entre el Estado de Israel y la Autoridad Nacional Palestina destinadas a conseguir la armónica convivencia de los pueblos que habitan la tierra santa. Con satisfacción informo a esta Asamblea General que un enviado plenipotenciario de Costa Rica se reunió recientemente con el Presidente Arafat con el fin de expresarle la solidaridad de nuestro país con el pueblo palestino y la firme determinación de Costa Rica de apoyar y contribuir al cumplimiento de los Acuerdos de Oslo de modo que se logre una paz duradera y estable en el Oriente Medio.

Costa Rica, que pronto celebrará 50 años de haber proscrito sus fuerzas armadas, ha recibido igualmente con singular beneplácito la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el uso y amenaza de uso de las armas nucleares, y se siente profundamente satisfecha por la apertura para la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Desde 1958, en el seno de la Organización de los Estados Americanos, mi país propuso el establecimiento en el sistema interamericano de una limitación en los armamentos convencionales y la prohibición de las armas nucleares. Fiel a esta vocación civil y pacifista, Costa Rica procedió a firmar dicho Tratado en esta Asamblea General. Mi delegación insta fraternalmente a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a hacerlo a la brevedad posible. De la misma forma, mi nación ve de manera muy favorable el proyecto de resolución propuesto por Malasia sobre el seguimiento de la opinión consultiva y su llamado a iniciar negociaciones para establecer una convención que provea un desarme nuclear a nivel mundial.

Nos parece que también es necesario considerar con mayor atención los problemas suscitados por el trasiego y comercio internacional de armamentos. La delegación costarricense se permite llamar la atención con respecto al

proyecto de código de conducta internacional sobre esa materia preparado por el ex Presidente de Costa Rica Oscar Arias y por otros galardonados con el Premio Nobel de la paz, en consonancia con los valores de las Naciones Unidas y con el anhelo de mantener la paz en el mundo.

Costa Rica, se enorgullece también de poder decir que Centroamérica ha seguido avanzando en el proceso para consolidar la paz y la democracia. Aunque continuamos sufriendo problemas muy serios, aunque seguimos enfrentando una dura realidad económica y social, la sangrienta crisis de los años 80 pertenece al pasado. Los países centroamericanos están firmemente decididos a consolidar la paz y a mantener la democracia. Los procesos electorales honestos y pluralistas se han vuelto norma donde antes fueron excepción. La reconciliación nacional se está volviendo una realidad. Los recientes y definitivos avances en el proceso de paz en Guatemala auguran la conquista definitiva de la paz en todo el ámbito geográfico centroamericano. A este respecto, me complace felicitar de manera muy especial al Gobierno del Presidente Álvaro Arzú, a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y al Grupo de Países Amigos, especialmente al Gobierno de México y al Presidente Ernesto Zedillo, así como a la Secretaría de las Naciones Unidas por los logros alcanzados recientemente.

La vigencia de la paz y la democracia en Centroamérica, región tradicionalmente considerada turbulenta, demuestra que la voluntad y la perseverancia son capaces de superar cualesquiera legados negativos de la historia. Los centroamericanos anhelamos que otros pueblos puedan hacer suya nuestra experiencia, sin tener que pagar un precio tan alto. Sin embargo, precisamente porque todos los países de la región nos vimos afectados, de un modo u otro, por esa crisis política y de seguridad, todos estamos trabajando también con ahínco para que esas páginas no se vuelvan a repetir.

Sabemos además que no habrá paz duradera sin desarrollo. Con esa convicción, la región centroamericana ha encontrado un norte común en el empeño por alcanzar sostenibilidad en su desarrollo político, económico, social, cultural y ambiental.

Desde hace dos años, las naciones centroamericanas decidieron unirse en una Alianza para el Desarrollo Sostenible. Además de reconciliar al ser humano con la naturaleza, esta Alianza aspira a instaurar en nuestras tierras una sociedad que permita a las generaciones del presente desarrollar plenamente sus capacidades en todos los ámbitos y

a las generaciones del porvenir contar con un destino de prosperidad.

Nuestra Alianza se sustenta en un proyecto común en lo político, que conjuga el crecimiento económico, el equilibrio ambiental y la libertad individual. Por primera vez en su larga historia, Centroamérica tiene una meta de desarrollo conjunto y ello dota a su vocación regional de una considerable fortaleza.

En esta línea de acción, Centroamérica ha emprendido una jornada por abrir espacios innovadores ante el mundo, que coadyuve a concretar objetivos en el ámbito político, social, económico, cultural y ambiental. Esta acción conjunta y solidaria para la reinserción de América Central en la comunidad internacional ha procurado institucionalizar nuevos vínculos con otros países y regiones, que han respaldado nuestro esfuerzo por la paz y la democracia en el istmo y hoy colaboran con nuestra lucha por el desarrollo sostenible. Centroamérica ha establecido así privilegiados mecanismos de diálogo y cooperación con México, Chile, Canadá, los Estados Unidos de América, Japón, la República de Corea y la Taiwán (República de China). También hemos plasmado nuevos perfiles a nuestra relación con la Unión Europea, institucionalizada desde principios del pasado decenio en el llamado dialogo de San José. Esperamos que en un futuro próximo estas acciones puedan extenderse a otros países y a otras regiones.

La convicción de que sólo mediante el desarrollo es posible consolidar la paz no es exclusiva de la América Central. Durante este año, mi país ha tenido el honor y el privilegio de presidir en Nueva York el Grupo de los 77 y China. Ello le ha permitido representar y defender en reiteradas oportunidades los puntos de vista de los países de África, Asia, la América Latina y el Caribe.

Una quinta parte de la humanidad continúa viviendo en condiciones de pobreza extrema; la discriminación de género sigue a la orden del día; millones de niños permanecen sin acceso a la salud, sin acceso a la alimentación y sin acceso a la educación. Mi delegación ve con profunda desazón estas realidades y atribuye la mayor importancia al programa de desarrollo. En este sentido, deseo reiterar el convencimiento expresado con motivo de la reciente adopción del informe del Grupo de Trabajo sobre esta materia de que ese foro debe seguir abierto. No puede imaginarse un verdadero sistema de las Naciones Unidas sin un programa de acción comprensivo e integral para el desarrollo. Si los temas del desarrollo y la cooperación internacional se vieran reducidos o menoscabados en el seno de esta

Organización, las Naciones Unidas se verían seriamente afectadas en su misma esencia.

En ese mismo espíritu de solidaridad que preside nuestra Organización, creemos indispensable que se mantengan y fortalezcan la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Especialmente para los países pequeños, la vinculación entre comercio, transferencia de tecnología y desarrollo, por su propia naturaleza, está fuera de los esquemas que operan en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Para enfatizar esta firme convicción, el Presidente de Costa Rica viajó a Sudáfrica en ocasión de la novena reunión de la UNCTAD y expresó en ese foro el respaldo de nuestro país a las justas y legítimas aspiraciones de desarrollo de los países del tercer mundo.

La cooperación internacional, por otra parte, no puede verse solamente en términos de la ayuda de los más ricos hacia los más pobres. Creemos firmemente en la necesidad y conveniencia de intensificar los esfuerzos dirigidos a incrementar la cooperación horizontal entre los países en vías de desarrollo. Para enero de 1997, al concluir su período como Presidente del Grupo de los 77 y China, Costa Rica ha convocado a una conferencia Sur-Sur sobre comercio, finanzas e inversiones, de la cual esperamos que surjan positivas y nuevas orientaciones para acelerar el ritmo de la cooperación económica y financiera entre los países en desarrollo, con participación en esta conferencia del sector privado y las organizaciones no gubernamentales.

En relación directa con el tema de un programa de desarrollo se halla el de la necesidad de un seguimiento integral de los acuerdos y programas de acción adoptados en las conferencias y cumbres celebradas por las Naciones Unidas en este último decenio. En ellos se encuentra el verdadero programa de trabajo de las Naciones Unidas en campos tan esenciales como el medio ambiente, la población, los derechos humanos, los derechos de la mujer y la niñez, el hábitat y el desarrollo social. Precisamente Costa Rica, en su condición de Presidente del Grupo de los 77 y China, promovió y obtuvo el apoyo unánime a una resolución en el Consejo Económico y Social para darle coherencia y seguimiento a los acuerdos y planes de acción de las conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas.

Costa Rica, como país de vocación agropecuaria, atribuye también significativa importancia a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, programada para celebrarse en Roma a fines del presente año. Desde 1954, por inicia-

tiva del entonces Presidente José Figueres Ferrer, Costa Rica propuso en esta Organización la creación de una reserva mundial de alimentos que permitiera enfrentar las consecuencias de desastres naturales y hambrunas. Hoy continuamos convencidos de que la solidaridad internacional sigue siendo decisiva para enfrentar los desafíos alimentarios y constituye un objetivo fundamental en las relaciones internacionales contemporáneas que no debe ser menoscabado en aras de la apertura económica. En directa relación con ellos, resulta de suma urgencia atender los problemas de la desertificación y los recursos hídricos, que en los primeros años del próximo milenio afectarán gravemente la producción de alimentos y la existencia misma de la especie humana.

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se reafirmó que los derechos humanos son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados. Entre ellos figura el derecho al desarrollo como fenómeno global que, en opinión de Costa Rica, no cabe reducir únicamente a su dimensión económica. El desarrollo ha de tener también una perspectiva ética y moral. Hemos de aceptar la responsabilidad de garantizar que el mundo que vamos a legar a las futuras generaciones sea más pacífico, más sano, más humano y más democrático que aquel en el que hemos vivido. Esta es una responsabilidad que debemos compartir todos los elementos de la sociedad, individual y colectivamente, nacional e internacionalmente.

La reflexión sobre lo que hemos hecho y también sobre lo que hemos dejado de hacer en los últimos 12 meses nos conduce a la cuestión de lo que ha de hacerse en el futuro inmediato. En ese horizonte, la renovación y reforma del sistema de las Naciones Unidas constituye un eje fundamental.

En el análisis de este asunto, el Gobierno de Costa Rica ha considerado con profundo interés algunas de las propuestas contenidas en el informe de la Comisión de Gestión de Asuntos Internacionales. La reforma de las Naciones Unidas ha de reflejar las realidades de cambio, entre ellas la capacidad de la sociedad civil de contribuir a la gobernabilidad mundial.

Mi delegación cree de fundamental importancia la reestructuración del Consejo de Seguridad. No se puede llegar al año 2000 usando todavía el almanaque de 1945. El Consejo no puede continuar sujeto a un esquema ampliamente superado por la realidad política internacional. Costa Rica juzga que es prioritario emprender esa tarea, tanto para dar carácter de miembros permanentes a Alemania y el Japón como a un representante por cada una de las tres

regiones en desarrollo: África, Asia y América Latina y el Caribe. Debemos, además, replantear las potestades del Consejo y sus integrantes. De no existir condiciones políticas para una modificación integral de esa naturaleza, deberían entonces examinarse otras posibilidades, como la propuesta que hizo el Gobierno de Italia.

Nos parece que ha de infundirse nueva vitalidad a la Asamblea General, tanto en lo que se refiere a la necesidad de garantizar el principio de universalidad como a modernizar su programa y procedimientos. Consideramos nosotros que a ningún pueblo de la Tierra se le debe negar el derecho a estar representado en nuestra Organización.

Mi delegación es también del criterio de que debe darse mayor importancia a las tareas del Consejo y de la Secretaría General en el campo de la diplomacia preventiva. La acción de estos órganos cuando surge un conflicto puede ser decisiva para lograr una solución, pero lo sería más si se ampliaran sus facultades en torno a la previsión de tales situaciones. Paralelamente, opinamos que se requiere una reestructuración de la Secretaría General, que le permita mayor agilidad y funcionalidad en el desempeño de sus labores.

Como país que confía su seguridad en el derecho internacional, Costa Rica reconoce un lugar de honor a la Corte Internacional de Justicia. En nuestro criterio, la aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte podría convertirse en un deber inherente a la condición misma de Estado Miembro de esta Organización.

Finalmente, la reestructuración de las Naciones Unidas está, además, directamente vinculada con sus posibilidades financieras. Las nuevas Naciones Unidas no pueden ser patrimonio de las Potencias. Tampoco deben convertirse en responsabilidad exclusiva de un pequeño grupo de Estados. Estas Naciones Unidas del futuro han de ser de todos y esa concepción comprende, lógicamente, el deber de todos los Miembros de atender los compromisos en materia de cuotas. Al respecto, cree mi delegación que la reforma integral del sistema de las Naciones Unidas, si asegura una administración más racional y una distribución más equitativa de los recursos y programas, permitirá a la Organización estar en mejor posición para demandar de sus Estados Miembros el cumplimiento puntual de sus cuotas.

Nuestro mundo se aproxima al tercer milenio. En medio de tantos rincones sombríos, de tantos retos y de tan abrumadoras dificultades, la especie humana continúa conservando un sentimiento que, junto con la palabra, la distingue de las demás: la esperanza; un sentimiento que

ahora más que antes se encuentra encarnado en esta Organización. Las Naciones Unidas deben permanecer unidas en su afán por construir un mejor presente y unidas en su misión de diseñar un prometedor futuro.

Quisiera concluir mis palabras recordando una enseñanza del Profeta Mohammad, que sigue conservando vibrante actualidad como regla de conducta para todos los seres humanos y todas las naciones de la Tierra:

“No rompáis los lazos de la amistad, no sintáis rencor contra vuestros semejantes, no nutráis aversión hacia ellos ni los envidiéis. Vivid como hermanos, según nos lo ha mandado Dios.”

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Moldova, Excelentísimo Señor Mihai Popov.

Sr. Popov (República de Moldova) (*interpretación del francés*): Permítaseme en primer lugar dar la enhorabuena al Sr. Razali por su elección a la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que su pericia diplomática contribuirá en gran manera al logro de los objetivos de este período de sesiones. Es un placer expresar mi gratitud a Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral por su excelente conducción y la competencia que desplegó durante su Presidencia en el anterior período de sesiones.

Durante los cinco años transcurridos desde la declaración de nuestra independencia y los cuatro desde que la República de Moldova fue admitida en las Naciones Unidas, hemos tratado de mostrar al mundo entero que somos un país que busca un lugar digno en la comunidad internacional. La opción de mi país en favor del imperio de la ley y la economía de mercado ha llevado al aumento de su credibilidad en el plano internacional. Quiero asegurar a la Asamblea que la República de Moldova se ha comprometido irreversiblemente en el camino de la democracia, que es la mejor garantía del desarrollo sostenible, de la paz y del progreso social. Deseo subrayar que el proceso de reformas democráticas en nuestro país ha sido y sigue siendo apoyado por las Naciones Unidas y sus organismos especializados, por las organizaciones europeas y por toda la comunidad internacional. Aprovecho la ocasión para dar gracias por esa ayuda, que es esencial para nuestro programa de reformas.

El proceso complejo de transición en la República de Moldova, al igual que en los países de Europa central y

Europa oriental se enfrenta a dificultades que exigen medios suplementarios. Esta reforma también ha producido fenómenos sociales negativos que han afectado en especial a los grupos más vulnerables de la población. Con el fin de atenuar esos efectos indeseables, el Gobierno ha adoptado y aplicado medidas de protección social. Las dificultades a que nos enfrentamos en la promoción de las reformas económicas se producen no sólo por falta de experiencia sino también por la escasez de productos básicos y de recursos financieros y energéticos. En este sentido, quiero señalar la importancia del apoyo y el aliento que la República de Moldova ha recibido de las instituciones financieras internacionales, de los organismos especializados de las Naciones Unidas y de algunos países desarrollados. También necesitaremos ese apoyo en el futuro para el buen desarrollo de las reformas.

La integración en las estructuras económicas y políticas europeas sigue siendo una prioridad de nuestra política exterior. Estamos convencidos de que, dados los objetivos de reforma económica y social, el desarrollo y la profundización de las relaciones con la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), el Consejo de Europa y la Unión Europea, así como la estrecha cooperación en el marco del Programa de la Asociación para la paz y el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte, adquieren una nueva dimensión. Ese proceso también crea condiciones favorables para la afirmación de la República de Moldova como Estado soberano e independiente. Declaramos nuestra disponibilidad a colaborar con las organizaciones regionales a fin de garantizar la estabilidad en Europa y la paz y la seguridad en el mundo entero. La opción en favor de la neutralidad permanente estipulada en nuestra Constitución explica por qué la República de Moldova no participa ni piensa incorporarse a las estructuras militares de la Comunidad de Estados Independientes o de otras organizaciones regionales.

El conflicto en la parte oriental de mi país sigue siendo un obstáculo a la democratización y el avance de las reformas económicas. No podemos silenciar las violaciones de derechos humanos en el Transdniester, sobre las cuales la comunidad internacional ha sido informada muchas veces. A pesar de nuestras negociaciones y los muchos llamamientos de las organizaciones internacionales, todavía no hemos logrado la liberación de los miembros del grupo Ilascu, sentenciados y encarcelados ilegalmente hace cuatro años por las autoridades anticonstitucionales de Tiraspol. Nos preocupa la prohibición de utilizar los caracteres latinos en el estudio de la lengua materna por parte de la población moldava en las escuelas e instituciones de esa región del país.

Ese conflicto sigue estando en el centro de nuestras preocupaciones, a pesar de las negociaciones y del espíritu de avenencia de los dirigentes políticos y su voluntad de resolver los problemas de la zona oriental por medios pacíficos y en cooperación con las organizaciones internacionales, tales como las Naciones Unidas, la CSCE, así como con el concurso de los Estados interesados, Rusia y Ucrania, que han expresado su disposición a actuar de garantes.

La República de Moldova estima que la única solución del conflicto reside en el desarrollo de un proyecto de ley relativo al estatuto especial del Transdniester como parte integrante de un Estado unitario e indivisible, de conformidad con nuestra Constitución. En el marco de las negociaciones, hemos firmado ya varios documentos transitorios, relativos a distintos aspectos para la normalización de la situación en esa región. Hemos permanecido fieles al principio de la integridad territorial y la soberanía del Estado, que siempre respetaremos. Lamentablemente, las autoridades de la república anticonstitucional no están aún dispuestas a aceptar el principio de la integridad territorial y de la soberanía del Estado.

Reiteramos nuestra disponibilidad a continuar las negociaciones con las autoridades de Tiraspol con vistas a encontrar una solución para el conflicto del Transdniester.

Consideramos que el proceso de solución pacífica y definitiva del conflicto en la zona oriental de la República de Moldova se podría haber acelerado considerablemente con la retirada inmediata, completa, ordenada e incondicional de las unidades militares de la Federación de Rusia.

Estamos preocupados por el hecho de que estas tropas extranjeras continúen emplazadas en el territorio de la República de Moldova, lo que resulta contrario a la estipulación constitucional de neutralidad de nuestro país. A pesar de que el acuerdo entre la República de Moldova y la Federación de Rusia relativo a la condición jurídica, el método y los términos de la retirada de los contingentes militares rusos emplazados temporariamente sobre el territorio de Moldova fue firmado hace dos años, todavía debe ser ratificado por el Parlamento del Estado ruso. Esperamos que las autoridades rusas competentes aceleren la entrada en vigencia y la aplicación del acuerdo moldovo-ruso de 21 de octubre de 1994.

En lo que se refiere a la revitalización de las Naciones Unidas y la reforma de sus estructuras en un espíritu de democratización y de acuerdo con los últimos acontecimientos registrados a nivel mundial, observamos con satisfacción

que las Naciones Unidas, como garantía de la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales, han incrementado sus empeños mediante la mejora de los mecanismos para el mantenimiento de la paz, han intensificado sus actividades en materia de diplomacia preventiva y de solución de los conflictos regionales y han elaborado nuevos conceptos y medios para la gestión de las crisis, tales como los compromisos contingentes y las fuerzas de reacción rápida. La República de Moldova ve con agrado los intentos de la Conferencia de Desarme tendientes a la adopción de un Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE).

En este momento, son fundamentales los objetivos que posiblemente ayuden a superar la crisis financiera mediante el suministro de los recursos necesarios para que la acción de las Naciones Unidas sea eficaz. En nuestra opinión, la reforma de las Naciones Unidas también debe abarcar el aspecto financiero. Sólo podremos intentar soluciones viables con la participación de todos los Estados Miembros.

La República de Moldova no es indiferente ante esta situación y hará todo lo que pueda para cumplir con sus obligaciones financieras. No obstante, tengo la obligación de destacar que estamos obligados a soportar cuotas que han sido calculadas en un nivel exagerado en comparación con nuestras posibilidades reales. Este cálculo ha llevado a una situación en la cual la escala de cuotas para nuestro país es superior a la de Estados con un nivel de desarrollo similar. Ha llegado el momento de que encontremos una metodología apropiada que refleje la capacidad de pago de los Estados. Esperamos que el espíritu de equidad y de solidaridad que impera en las Naciones Unidas lleve a la Asamblea General a recomendar que la Comisión de Cuotas revise y reajuste las escalas a un nivel de índices que verdaderamente refleje los parámetros de las economías de los Estados Miembros. En este sentido, la República de Moldova apoya la propuesta de la Unión Europea sobre la metodología relativa al cálculo de la escala de cuotas, que consideramos que es más justa y adecuada a la capacidad de pago real de todos los Estados Miembros que la que se usa ahora.

La República de Moldova apoya las reformas de las Naciones Unidas tendientes a incrementar la eficacia de la Organización y de sus órganos principales, por considerar que este proceso innovador refleja la realidad y los cambios que se han producido en el sistema internacional luego de la era de la guerra fría.

Al mismo tiempo, el Gobierno de la República de Moldova asigna especial importancia al papel que desem-

peña el Consejo de Seguridad en la prevención del desarrollo de nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Los conflictos en desarrollo, los actos de agresión y la injerencia en los asuntos internos de los Estados amenazan a la seguridad regional e internacional. El papel del Consejo de Seguridad para evitar estos peligros es de suma importancia. Consciente de esta función del Consejo de Seguridad como órgano colectivo encargado de la adopción de decisiones en materia de paz y seguridad internacionales, la República de Moldova considera que el cambio en su composición debe llevarse a cabo sin obstaculizar su eficacia.

Mi delegación considera que el incremento en el número de escaños del Consejo de Seguridad debe ser efectuado en una forma equilibrada, con inclusión de los cargos permanentes y no permanentes, que brinde acceso a nuevos miembros, tanto del Norte como del Sur. En lo que se refiere a los nuevos puestos permanentes, el Presidente de nuestra República, Su Excelencia el Sr. Mircea Snegur, propuso, en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, que la condición de miembro permanente sea otorgada a las principales Potencias económicas, que desempeñan un papel importante en las cuestiones económicas, tales como Alemania y el Japón. En lo que se refiere al aumento del número de miembros no permanentes, consideramos interesante la propuesta italiana, pues refleja los intereses de muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas y ofrece una solución bien ponderada para esta cuestión.

La República de Moldova está dedicada a los principios e ideales de la Carta de las Naciones Unidas y valora en gran medida las actividades de esta Organización, que por más de cinco decenios ha constituido un foro para armonizar los empeños de los pueblos del mundo por mantener la paz y la seguridad internacionales y asegurar el desarrollo de relaciones de amistad y cooperación entre los Estados Miembros. Las acciones emprendidas por las Naciones Unidas han perseguido, desde el comienzo mismo, la concreción del objetivo de crear nuevas relaciones entre los países del mundo entero.

Después de cuatro años de actividad como Miembro pleno, las medidas de la República de Moldova dentro del contexto de las Naciones Unidas siguen estando entre las prioridades de su política exterior y tienen el propósito de darle a nuestro Estado una presencia más activa a nivel internacional, como también en lo que se refiere al desarrollo y la intensificación de relaciones de amistad y cooperación con todos los miembros de la comunidad internacional.

La República de Moldova está a favor de la armonización de los intereses de los Estados Miembros.

Para terminar, deseo expresar la esperanza de que el especial espíritu constructivo de las Naciones Unidas que impera una vez más en este período de sesiones de la Asamblea General nos permita responder a los desafíos que enfrenta actualmente la comunidad internacional. Estoy convencido de que las Naciones Unidas seguirán siendo una garantía de paz y seguridad internacionales y de desarrollo económico y social en todo el mundo. Mi delegación expresa su voluntad de contribuir a una cooperación eficaz con las delegaciones de todos los Estados Miembros, con el fin de concretar los propósitos de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador inscrito en el debate general para esta sesión.

Un representante ha pedido la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Recuerdo a los Miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y que deberán ser hechas por las delegaciones desde sus asientos.

Tiene la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea, que desea intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. Chang Sik Se (República Popular Democrática de Corea) (*interpretación del inglés*): El Sr. Hashimoto, Primer Ministro del Japón, formuló unas observaciones que merecieron nuestra atención inmediata. Esas observaciones se basaban sobre la ignorancia de los hechos y fueron una clara demostración del carácter de un Japón sin columna

vertebral, que ciegamente sigue a los clamores de otros. Quiero preguntarle si el Japón está en condiciones de hacer tales observaciones en este sagrado foro internacional, que debate sobre cuestiones políticas universales.

En lo que respecta al Sr. Hashimoto, es una de las fuerzas que participan a diario en el encubrimiento de los crímenes pasados del Japón, sin ningún tipo de disculpas, al visitar el templo de Yasuguni para apaciguar las almas de los criminales de guerra.

Sucesivas autoridades japonesas han venido aplicando políticas externas no independientes, subordinadas a los Estados Unidos, una política unilateral que favorece a Corea del Sur. El Japón se encuentra en una posición indefensa en la que no puede actuar sino bajo las instrucciones de Corea del Sur. El Japón no forma parte de las conversaciones de las cuatro partes mencionadas por el Sr. Hashimoto. Deseo preguntarle: si se celebran las conversaciones de las cuatro partes, ¿sabe qué cuestiones se examinarían?. Si se trata la cuestión del retiro de las tropas de los Estados Unidos de Corea del Sur, ¿estaría dispuesto el Japón a apoyar las conversaciones de las cuatro partes?.

En esta ocasión deseo una vez más dejar sentada la posición de la República Democrática de Corea de que el intento del Japón, que carece de todo tipo de opinión política independiente, de ser miembro permanente del Consejo de Seguridad es una burla de la política mundial. Sería mejor que el Japón se disculpara por los crímenes de guerra perpetrados contra Corea y otros pueblos de Asia y que ofreciera reparaciones por su pasado en vez de confundir a la opinión pública mundial.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.